

2015



CORPORACIÓN
PUNTO AZUL

INFORME DE SOSTENIBILIDAD Y
RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA INDUSTRIA
FARMACÉUTICA



CORPORACIÓN
PUNTO AZUL

CONTENIDO

- 3** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD
- 8** PERFIL ORGANIZACIONAL
- 20** NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS
- 26** MATERIALIDAD
- 32** DESEMPEÑO ECONÓMICO
- 38** PARTICIPACIÓN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA
- 48** RESPONSABILIDAD AMBIENTAL
- 54** GESTIÓN CON LA SOCIEDAD
- 64** GESTIÓN INTERNA
- 72** ÍNDICE DE EQUIVALENCIAS GRI Y PG



CORPORACIÓN
PUNTO AZUL

LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA, CONSOLIDÁNDOSE COMO UN SECTOR SOCIAL Y AMBIENTALMENTE RESPONSABLE - UN PASO HACIA UN MODELO DE ECONOMÍA CIRCULAR



Jorge Trujillo, Director Ejecutivo Corporación Punto Azul

La Responsabilidad Extendida del Productor ha sido llevada por la Industria Farmacéutica desde la Corporación Punto Azul a niveles más allá de los exigidos por la normatividad nacional, generando impactos en la población y en el medio ambiente a través de hitos que hoy en día son ejemplo para varios países en el mundo, como Estados Unidos, Ecuador y

Chile. La inauguración del primer Centro de Clasificación y Transferencia en Suramérica exclusivo para Posconsumo de medicamentos, las tasas de crecimiento anuales en recolección de medicamentos vencidos superiores al 40%, los más de 3,000 droguistas efectivamente capacitados para replicar el mensaje a la población nacional, son una

clara demostración de una industria social y ambientalmente responsable.

Con los resultados obtenidos a Diciembre de 2015 se evidencia que estamos estableciendo una importante pauta en el marco del Desarrollo Sostenible, a través de un proyecto que genera valor agregado a la sociedad y eficiencias económicas a la Industria Farmacéutica, permitiendo que esta iniciativa de Responsabilidad Social Empresarial sea una realidad con cuotas moderadas para nuestros 232 asociados, como reflejo de economías de escala y de importantes convenios suscritos con diferentes entidades públicas y privadas.

Convencidos de que la injerencia y participación de un sector regulado es necesario en el desarrollo de Políticas Públicas, como Corporación hemos participado activamente con el Gobierno Nacional en la inclusión del Posconsumo de Medicamentos en diferentes normas, para demostrar así el compromiso real de la Industria Farmacéutica frente al país; de este compromiso se derivan resultados concretos como son los que a continuación se señalan:

1. La inclusión del Posconsumo de medicamentos en la Resolución 3166 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual demostró la necesidad de una entidad con las características de la Corporación Punto Azul, para que sea referente en este atributo complementario de medicamentos como último eslabón de la cadena de valor, que a su vez sea fuente de información y un importante actor en la prevención de falsificación, adulteración y contrabando de medicamentos a nivel nacional.

2. La autorización del INVIMA como autoridad sanitaria en Colombia para que el logo del Posconsumo de medicamentos fuera incluido en los empaques y envases de éstos, a través de la Circular Externa DG – 100 – 00387- 15, lo que evidencia una vez más el compromiso de la Industria Farmacéutica con

los consumidores en la estructuración de una política de consumo responsable y sostenible de medicamentos.

3. El reconocimiento a la Corporación Punto Azul como vocera autorizada de la Industria Farmacéutica para el Posconsumo de medicamentos en calidad de gestor colectivo, por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, según Resolución 0349 de 2015.

En el marco internacional, luego de firmada la Declaración de Cartagena en el 2014 entre España, México y Colombia, constituimos formalmente la Red Internacional de Programas Posconsumo de Medicamentos con sede en Colombia, por medio de la cual hemos intercambiado un sinnúmero de experiencias que nos han permitido el mejoramiento continuo en la ejecución de nuestro Plan Estratégico. Así mismo, a través de la gestión de medios se ha logrado que Colombia sea un referente internacional como lo evidencia *The Wall Street Journal* en uno de sus artículos, mencionándonos como ejemplo a nivel mundial en materia de Posconsumo de medicamentos y como un modelo a seguir en el proceso de implementación del Posconsumo en el Estado de California y posteriormente en el resto de Estados Unidos.

Así las cosas, La Corporación Punto Azul actualmente se consolida como la única entidad en Colombia que asocia a más del 90% del mercado farmacéutico en la búsqueda de un mismo propósito, como es el Desarrollo Sostenible y la salud pública de los colombianos, motivo por el cual continuamos desarrollando estrategias que conlleven a que los empaques y envases obtenidos como resultado del proceso de Posconsumo sean aprovechados y con ello se de un avance importante, al pasar de una Industria Farmacéutica con un esquema de producción lineal a una Industria con un esquema de producción circular.



CORPORACIÓN
PUNTO AZUL

NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO SECTOR FRENTE A LA SOCIEDAD



José Luis Méndez MD, Gerente de Asuntos Corporativos Productos Roche S.A .
Presidente de la Junta Directiva Corporación Punto Azul

La innovación en salud para el beneficio de las personas es sin duda el aporte más importante de la Industria Farmacéutica al Desarrollo Sostenible a nivel global. Innovación que no sólo se ve reflejada en los tratamientos que ofrecemos a miles de personas en Colombia y en el mundo, sino también en todos los procesos y soluciones relacionados con nuestra labor

diaria. Es aquí justamente donde nuestra responsabilidad como sector frente a la sociedad, nos convierte en agentes transformadores dentro de la cadena de valor.

Uno de estos procesos clave es la disposición final de los productos que fabricamos y comercializamos, pues cada

blíster, caja y medicamento generan un impacto ambiental, sobre el cual estamos llamados a tomar acción como un colectivo.

Teniendo en cuenta esto, la consolidación de la Corporación Punto Azul nace como solución que garantiza una correcta gestión Posconsumo, que cubre las necesidades de recolección, clasificación, transporte y disposición ambientalmente adecuada de los residuos de medicamentos, que mitigan los riesgos a los que se expone la población frente a una inadecuada disposición de los mismos.

La gestión de residuos es un tema crucial que envuelve, además de aspectos de protección al medio ambiente, elementos condicionantes de salud pública.

La Industria Farmacéutica en Colombia además de cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Resolución 371 de 2009 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, ha querido ir más allá, promoviendo desde la iniciativa del Programa Punto Azul la generación de conciencia frente a la importancia de tomar acción –por parte de cada ciudadano– frente a los residuos de medicamentos, como residuos peligrosos (RESPEL).

Nuestra estructura e iniciativas nos ubican actualmente como pioneros de posconsumo de medicamentos en todo Suramérica. Durante los últimos años, me parece relevante resaltar dos de las iniciativas más importantes ejecutadas por la Corporación Punto Azul:

1. La construcción del Modelo de Gestión Posconsumo de Medicamentos Vencidos y/o consumidos parcialmente, que busca fortalecer los sistemas para llegar a la recuperación y posterior reciclaje de ciertos productos finales de la cadena farmacéutica. El impacto está dado en menos contaminación y un mayor y mejor aprovechamiento de los residuos.

2. La creación y consolidación de la Red Internacional de Programas Posconsumo. Ejercicio que está siendo acompañado por programas de México y España. Como Corporación no nos limitamos a buscar soluciones en el ámbito ambiental y es por ello que nos encontramos trabajando en proyectos enfocados a la prevención en salud pública, ayudando a prevenir la falsificación, adulteración y contrabando de medicamentos. ¿Por qué? Porque en la medida que recolectemos más empaques, envases, y los mismos medicamentos, prevenimos de manera activa, que estos sean reutilizados, falsificados, adulterados o que sean objeto de contrabando a otros países. Éste es un aporte real a la sostenibilidad, en el marco de una organización sin ánimo de lucro que ha ido más allá del cumplimiento efectivo de una norma.

Finalmente, es a través de esta iniciativa que estamos aportando al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas, en especial a los objetivos No. 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles y No. 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Esto sólo es posible con el desarrollo de estrategias multi-actor, en el que se combinen esfuerzos y recursos, en el marco de alianzas que aporten a la transformación de nuestra sociedad, hacia ciudades más sostenibles, con personas conscientes sobre el cuidado del medio ambiente y soluciones ambientales que mitiguen los impactos ambientales generados en pro del desarrollo de la humanidad.

El llamado es a la protección de todos como colectivo, para que cumplamos con el propósito real del Desarrollo Sostenible: asegurar las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades.



CORPORACIÓN
PUNTO AZUL



PERFIL ORGANIZACIONAL

Para la Corporación Punto Azul la sostenibilidad es un pilar fundamental; por lo tanto nuestras líneas estratégicas y nuestra gestión van más allá del cumplimiento estricto de nuestro objeto social, buscando que las actividades diarias que realizamos contribuyan al Desarrollo Sostenible del país. Es por esto que durante el 2014 reflexionamos acerca de la importancia de nuestra labor en este contexto, lo cual nos llevó a estructurar un plan de acción a mediano y largo plazo, del cual hoy presentamos los primeros resultados.

Fue así como nació el proyecto que trabajamos durante todo el 2015 que fue el Plan de Sostenibilidad de la Corporación Punto Azul. Con este trabajo logramos afirmar cuáles son nuestras prioridades, en dónde debemos enfocar nuestros esfuerzos, cómo debemos actuar y finalmente qué estamos haciendo bien y qué debemos mejorar.

Los últimos años han sido particularmente coyunturales para la agenda de Desarrollo Sostenible, y por lo tanto para la Corporación Punto Azul, para el país y para el futuro de la Tierra. Para la Corporación Punto Azul el 2014 y 2015 fueron dos años de inicio y de posicionamiento, que nos demostraron que podemos escalar nuestro campo de acción y con esto incrementar el impacto positivo social y ambiental. Para Colombia fueron dos años de compromisos con sus ciudadanos y con el planeta. En el actual Plan Nacional de Desarrollo¹ 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, en su primer artículo, el Gobierno nacional se comprometió con la construcción de una Colombia con visión a largo plazo

prevista por la agenda de Desarrollo post 2015; y en la Conferencia sobre Cambio Climático- COP21- celebrada en París en diciembre de 2015, el Gobierno Colombiano se comprometió a reducir las emisiones de efecto invernadero en un 20% para 2030. Finalmente, a nivel mundial se cumplió con el período de los Objetivos del Milenio (2000-2015), en los cuales quedamos debiéndole mucho al planeta; y a partir de estos resultados, los 193 países miembros de Naciones Unidas aprobamos la nueva agenda 2016-2030, en la que se plantearon 17 objetivos (ODS-Objetivos de Desarrollo Sostenible), y 169 metas para lograr reconciliarnos con la tierra y con la raza humana.

Todo esto nos emociona porque ha creado un clima y un momento muy propicio, que ratifica la validez de la Corporación Punto Azul, para trabajar por la salud pública, por el medio ambiente y por Colombia, esto sin olvidarnos que como organización, también debemos asegurarnos que mientras generamos este impacto positivo, internamente somos una organización sostenible.

Con este primer informe de sostenibilidad, pretendemos mostrar de forma transparente nuestros resultados positivos, aprendizajes y oportunidades de mejora. Así mismo queremos ratificar un compromiso y unas metas frente a los retos de la sostenibilidad. Esperamos que su lectura genere en ustedes la misma emoción que genera para nosotros trabajar por el Desarrollo Sostenible de Colombia.

1. Ley 1753 de 2015



243.45 TONELADAS
AGREGADAS
RECOLECTADAS
DE RESIDUOS
DE MEDICAMENTOS



7 MESAS DE TRABAJO CON
ALIADOS ESTRATÉGICOS



909
CONTENEDORES

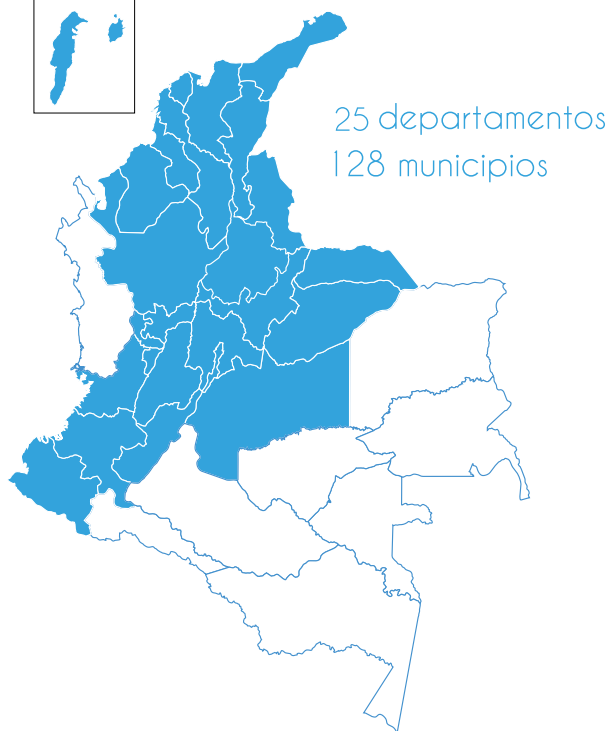
Somos voceros autorizados
por la ANLA para el Posconsumo
de Medicamentos.
Resolución 0349 de 2015



Autorización uso de
logo de Programa de
Posconsumo de
medicamentos en
empaques y envases

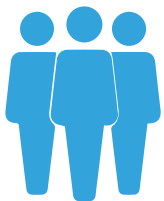


26'305.600
PERSONAS IMPACTADAS
EN MEDIOS



GDP -0004-

Código en estándar de datos, de la
resolución 3166 de 2015 del Ministerio
de Salud y Protección Social, atributo
de Posconsumo para los Asociados a
la Corporación Punto Azul



19 598
PERSONAS CAPACITADAS
EN EL POSCONSUMO DE
MEDICAMENTOS

100%

de nuestros colaboradores se
siente orgulloso de trabajar
con nosotros

100%

cumplimiento de
obligaciones normativas

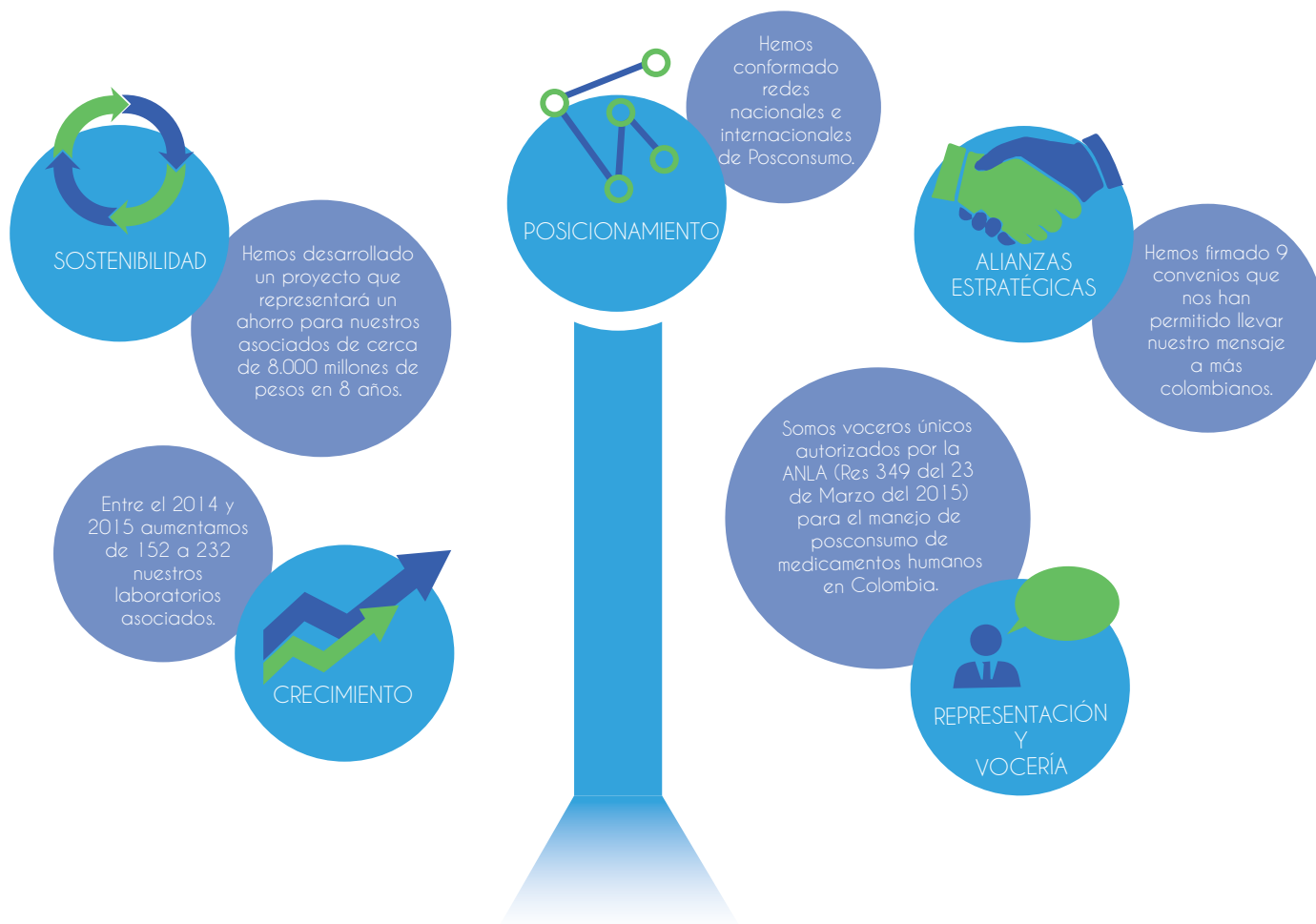
1. LA CORPORACIÓN PUNTO AZUL

La Corporación Punto Azul, es una organización sin ánimo de lucro que nace por un cumplimiento ambiental y un compromiso económico y social de la Industria Farmacéutica. Representa y está conformada por productores e importadores de productos farmacéuticos en el territorio Colombiano titulares de registro INVIMA.

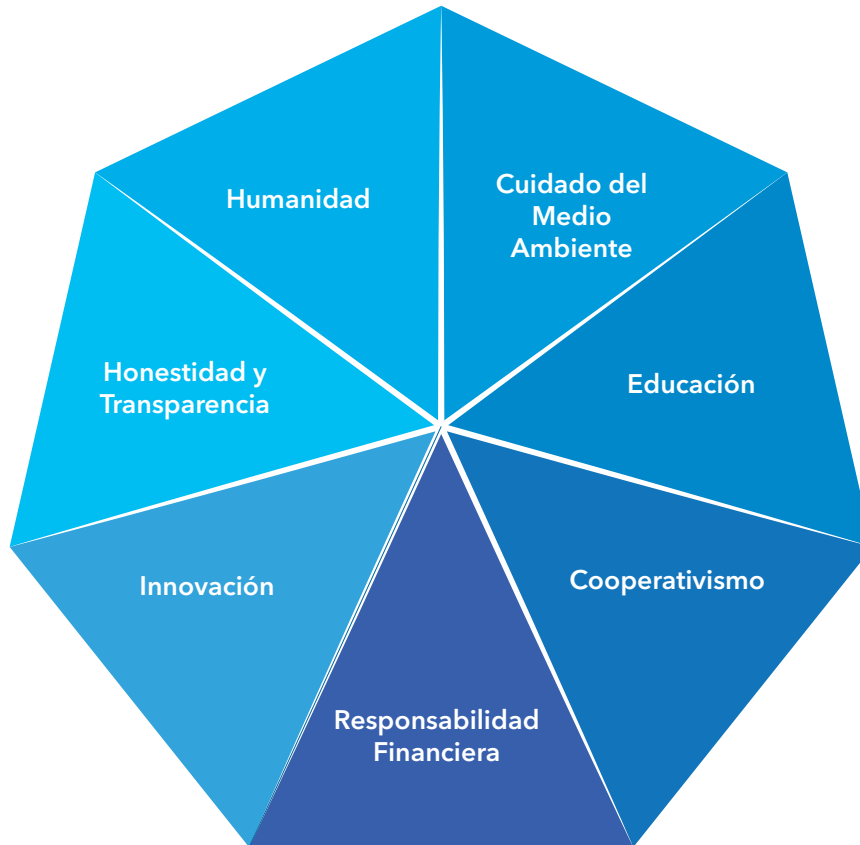
Fue creada en octubre de 2013 para gestionar el Programa de Posconsumo de Medicamentos Vencidos, Punto Azul, que antes lideraba la Cámara de la Industria Farmacéutica de la ANDI, para dar cumplimiento a la Resolución 0371 de 2009, “por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos” y que a partir del concepto de Responsabilidad Extendida del Productor, traslada la responsabilidad sobre los residuos a aquellos fabricantes o importadores de productos farmacéuticos, con el fin de contribuir a mejorar la protección del medio ambiente.

En la Corporación Punto Azul, buscamos generar un cambio en la cultura de los consumidores en la correcta disposición final de los residuos de medicamentos y crear conciencia del compromiso que tiene cada colombiano con el cuidado del medio ambiente y la salud pública.

Finalmente, como lo hemos establecido en nuestra misión, somos un punto de encuentro en el ámbito de la sostenibilidad para la Industria Farmacéutica, mediante la búsqueda y apoyo de iniciativas de Responsabilidad Social buscando ser un ente activo en el camino al Desarrollo Sostenible Colombiano. Es por esto que durante todo el 2015 reflexionamos sobre nuestro papel como organización dentro del contexto colombiano y decidimos que para el 2016 ampliaremos nuestra visión para así poder llegar a más colombianos con más alternativas que generen valor económico, social y ambiental.



NUESTROS VALORES



“Somos un punto de encuentro en el ámbito de la sostenibilidad para la Industria Farmacéutica”

Responsabilidad Extendida del Productor

Principio político que promueve mejoras ambientales al extender la responsabilidad del impacto del producto a los fabricantes considerando el ciclo de vida del producto.

BASADOS EN

PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN

CICLO DE VIDA DE LOS PRODUCTOS

PLANES EMPRESARIALES DE PREVENCIÓN

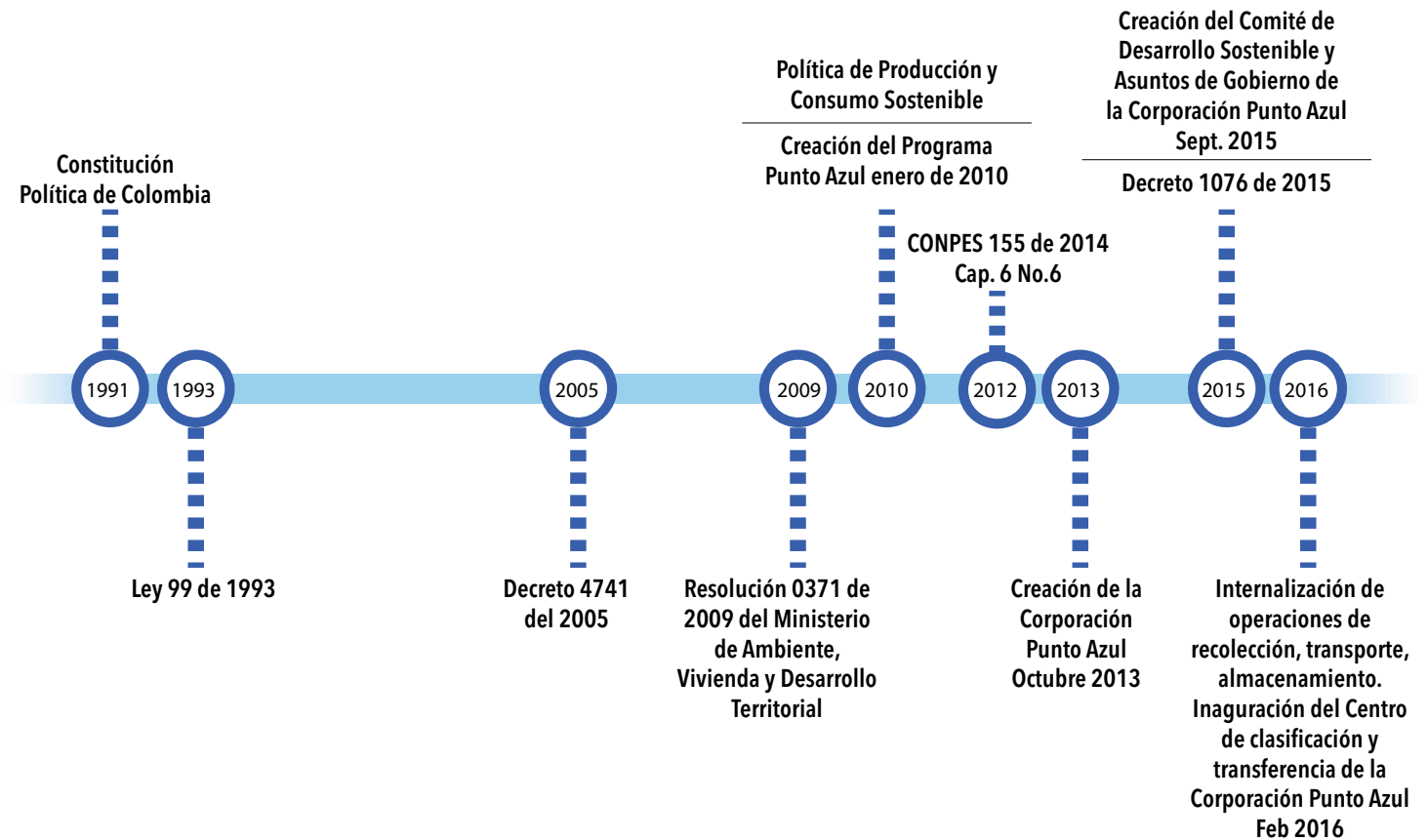
2. NUESTROS SERVICIOS Y NUESTRA CADENA DE SERVICIOS

2.1 PROGRAMA PUNTO AZUL

El Programa Punto Azul busca que los medicamentos vencidos, deteriorados o parcialmente consumidos y sus empaques, que están en manos del consumidor final, sean depositados en Puntos Azules que son contenedores que hemos instalado en diferentes lugares del país como droguerías, universidades, autoridades y grandes superficies.

En el 2015 probamos con éxito una nueva forma de recolectar los residuos de medicamentos e involucrar a la población nacional para hacer la correcta disposición de éstos, poniendo en práctica las recolecciones masivas y la unidad móvil. Estas actividades se realizan durante eventos o espacios en los que podemos no solamente recolectar sin necesidad de un contenedor permanente, sino acercarnos a un número alto de colombianos de forma directa y en espacios cortos de tiempo. Una de nuestras recolecciones más exitosas fue la realizada en Santander en la que instalamos 8 puntos de recolección, y contamos con el apoyo de más de 20 instituciones públicas y privadas recolectando más de 3.4 toneladas de residuos en solo dos días!

Una vez los Colombianos depositan los residuos de medicamentos, inicia nuestro proceso de gestión de residuos de Posconsumo en el que realizamos recolección, transporte, almacenamiento, clasificación, tratamiento y disposición final. Hasta el 2015, tercerizamos estas actividades a través de Gestores de RESPEL (Residuos Peligrosos), que hemos seleccionado bajo estrictos criterios, y con los que trabajamos de la mano para que puedan mejorar y así mejorar el desempeño del Programa Punto Azul. Durante ese año realizamos un estudio en el que a partir del crecimiento que hemos tenido, y que proyectamos seguir teniendo, llegamos a la conclusión que al realizar directamente nosotros las actividades de instalación de contenedores, recolección, transporte, almacenamiento y clasificación, podremos optimizar recursos y aumentar el control de los residuos que gestionamos. Para esto, dispondremos de tres bodegas ubicadas estratégicamente en Bogotá, Medellín y Cali, y contaremos con vehículos para realizar las instalaciones y recolecciones.



2. 2 GESTIÓN DE MEDICAMENTOS SOMETIDOS A FISCALIZACIÓN

Durante el 2015 estudiamos una problemática que hemos identificado junto a los Asociados y a unos de nuestros grandes aliados, la Unidad Especial del Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE); el uso, y en ocasiones abuso, de medicamentos sometidos a fiscalización, es decir, narcóticos. Estos medicamentos por sus características deben tener un control al público restringido, y fue así como encontramos un espacio en el que la Corporación Punto Azul puede apoyar de forma activa. El primer frente será a través de un trabajo conjunto con el FNE, en el que realizaremos difusión para

concientizar a los pacientes de este tipo de medicamentos para que estos residuos sean depositados en los Puntos Azules y así asegurar que terminen su vida útil de forma adecuada, y en las manos adecuadas. El segundo frente de trabajo será directamente con nuestros laboratorios Asociados, a los que a partir del 2016 ofreceremos un servicio, seguro, de calidad y rentable, de gestión (recolección, almacenamiento y acompañamiento a la destrucción) de los vencimientos de este tipo de medicamentos.

2. 3 GESTIÓN DE DEVOLUCIONES

Por otro lado, los laboratorios Asociados, nos manifestaron algunas oportunidades de mejora para ellos en términos de la gestión de sus devoluciones por vencimiento. Estudiamos este tema centrándonos en cómo podíamos desde la Corporación Punto Azul plantear una alternativa técnica y jurídicamente viable y económicamente rentable, y concluimos que podemos a partir de los cambios que vienen para 2016, realizar directamente esta gestión. Es así como para en 2016 ofreceremos a nuestros laboratorios Asociados un servicio oportuno, seguro y rentable en el que

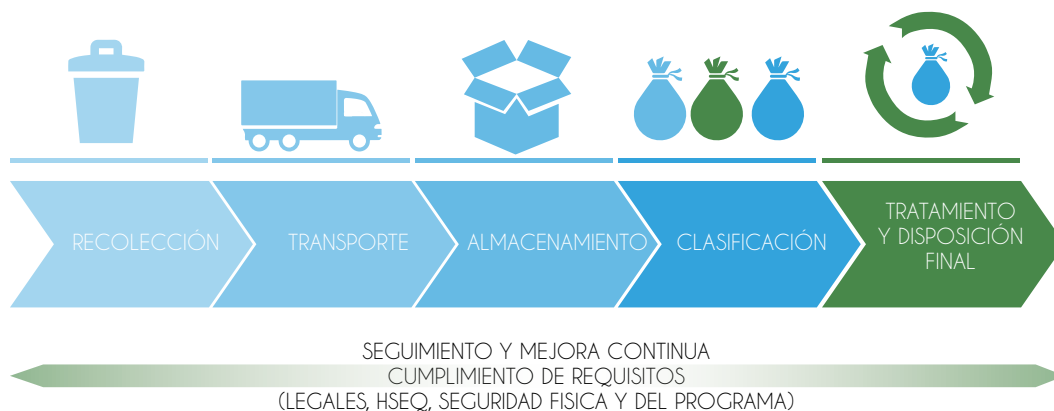
nosotros nos encargaremos de hacer la gestión y destrucción final de sus vencimientos por devoluciones, liberándolos de cargas administrativas, reduciendo sus costos y garantizándoles la custodia y la disposición adecuada de sus medicamentos. Lo anterior, debido a que la Corporación Punto Azul se encuentra legalmente facultada para gestionar las devoluciones de medicamentos vencidos a través del programa Posconsumo de medicamentos, bajo el amparo de la Resolución 0371 de 2009.

2. 4 PEP (PLANES EMPRESARIALES DE PREVENCIÓN)

Es una estrategia que estudiaremos durante el 2016, en la que la Industria Farmacéutica podrá comprometerse desde la Corporación Punto Azul, voluntariamente y en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial, a disminuir cada año en un porcentaje el peso de los envases que pone en el mercado. Lo anterior generará un valor agregado muy

importante a nuestros Asociados, ya que podremos atar mecanismos ambientales y de Desarrollo Sostenible al inicio de la cadena de valor (con los PEP) y al final en el cierre del ciclo de vida de los medicamentos (con el Posconsumo), además de generar ahorros en costos.

FLUJO DE LA CADENA DE VALOR PUNTO AZUL



3. GOBIERNO CORPORATIVO

La Corporación Punto Azul, es una organización sin ánimo de lucro (Inscripción No. S0045688 del 17 de diciembre de 2013), con un régimen asociativo uninominal, es decir, cada Laboratorio Asociado tiene derecho a un voto al momento de la toma de decisiones en la Asamblea. Contamos con tres tipos de Asociados: 25 Fundadores quienes participaron en el acto constitutivo de la Corporación Punto Azul el 23 de octubre del 2013, que igualmente son afiliados a la Cámara de la Industria Farmacéutica de la ANDI y que presentaron su asociación al momento de creación de la Corporación Punto Azul; 18 Eméritos que son los nuevos Asociados o Asociados existentes de la Corporación Punto Azul que se afilien o estén afiliados a la Cámara de la Industria Farmacéutica de la ANDI; y 189 Adherentes que son aquellas personas naturales o jurídicas que manifiestan su voluntad de pertenecer a la Corporación Punto Azul.

Nuestros órganos de dirección y administración, están regidos por el acto de constitución de la organización y son:

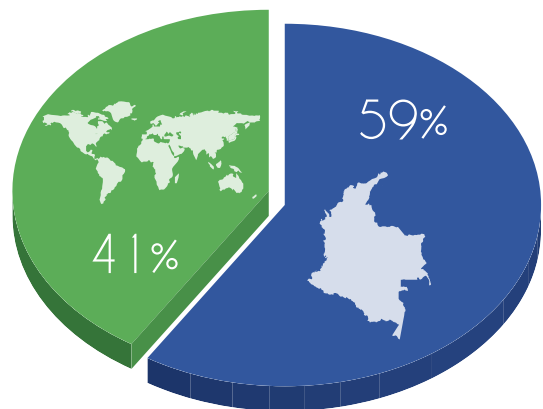
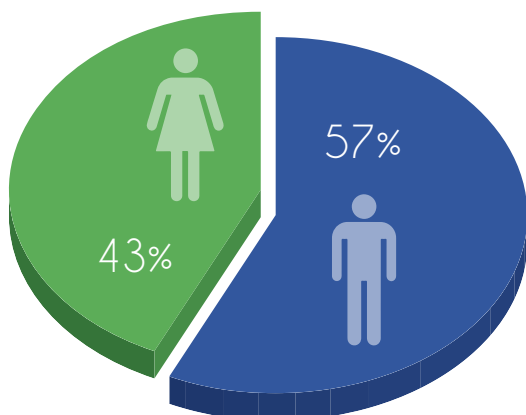
La Asamblea General, conformada por todos los Asociados. Ésta se reúne de manera ordinaria una vez al año para la presentación de los resultados del ejercicio anterior y aprobación de los estados financieros, presupuesto del año en curso y proyectos o decisiones que según el acto constitutivo de la Corporación Punto Azul requieran su consentimiento. Durante esta sesión, la Asamblea también escoge la Junta Directiva. Puede además reunirse de forma Extraordinaria para tratar temas puntuales, como fue el caso del 2015 que tuvo como objetivo validar un nuevo modelo

para el cálculo de las cuotas de sostenimiento, buscando que fueran más equitativas.

La Junta Directiva, conformada por siete miembros elegidos por la Asamblea de entre los Asociados, y constituida actualmente por un Presidente en representación de Productos Roche S.A, dos Vicepresidentes quienes son Corporación de Fomento Asistencial del Hospital Universitario San Vicente de Paúl – CORPAUL y Tecnoquímicas S.A. y cuatro laboratorios más que son Glaxosmithkline Colombia S.A, Grunenthal Colombiana S.A, Laboratorio Franco Colombiano- LAFRANCOL S.A, y Quideca S.A. Podemos decir con convicción que contamos con una Junta Directiva, activa, crítica y que apoya la estrategia de cada una de las actividades que desarrollamos en la Corporación Punto Azul. Está conformada por un grupo multidisciplinar de tres Gerentes Generales, un Gerente de Asuntos Corporativos, un Gerente de Salud, Ambiente, Seguridad y Servicios al Trabajador, un EHS Manager, y un Director Técnico y de Gestión de Calidad; profesionales con experticias en temas financieros, HSEQ, RRHH, médicos, de calidad y técnicos, lo que asegura un apoyo a la dirección de la organización en todos sus componentes. Esta Junta Directiva tiene además, representantes asignados que apoyar la gestión de la Corporación Punto Azul en temas como el técnico, difusión y financiero.

La Dirección Ejecutiva. Jorge Enrique Trujillo Sánchez escogido por la Junta Directiva, tal como los establecen los Estatutos.

DISTRIBUCIÓN DE GÉNERO EN JUNTA DIRECTIVA



DISTRIBUCIÓN LABORATORIOS ASOCIADOS

Presidente

Productos Roche S.A.

Multinacional
Asociado Fundador
2014 - 2017

José Luis Méndez
Gerente de Asuntos
Corporativos

Vicepresidente

Tecnoquímicas S.A.

Nacional
Asociado Fundador
2014 - 2017

Carolina López
Gerente de Salud, Ambiente,
Seguridad y Servicios al Trabajador

Vicepresidente

Corporación de Fomento
Asistencial del
Hospital Universitario San
Vicente de Paul

Nacional
Asociado Fundador
2014 - 2016

Jorge Rendón
Director General

Junta
Directiva



CORPORACIÓN
PUNTO AZUL

Miembro

Grunenthal
Colombiana S.A.

Multinacional
Asociado Fundador
2015 - 2018

Javier Prada
Gerente General

Quideca S.A.

Multinacional
Asociado Emérito
2015 - 2018

Claudia Gómez
Gerente General

Miembro

GlaxoSmithkline
Colombia S.A.

Multinacional
Asociado Fundador
2014 - 2016

Claudia Quintana
EHS Manager

Miembro

Laboratorio Franco
Colombiano
(Lafrancol) S.A.S.

Nacional
Asociado Fundador
2014 - 2017

Álvaro Bolívar
Director Técnico
y de Gestión de Calidad

Miembro

Cámara de la Industria
Farmacéutica de la ANDI

Vocal Permanente
desde 2014

Rodrigo Arcila
Director Ejecutivo

4. RED DE ALIADOS

Fieles a nuestra misión de ser un punto de encuentro en el ámbito de la sostenibilidad del ciclo de vida del medicamento, hemos emprendido un camino de alianzas y de interacciones gana-gana, con instituciones privadas y públicas para unir esfuerzos y experticias y así aprender y potencializar esos

impactos económicos, sociales y ambientales por los que trabajamos día a día. Estas alianzas de las que hablamos las hemos materializados mediante redes y convenios como lo presentamos a continuación.

4.1 CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES (FNE)

En línea con los objetivos sociales, y debido a las particularidades a la hora de hacer el seguimiento y control de los medicamentos fiscalizados en manos del consumidor final, firmamos en el 2015 con el Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE) un convenio de cooperación, con el cual buscamos aunar esfuerzos a la hora de capacitar a la población sobre el manejo adecuado de estos medicamentos, con el fin de crear conciencia sobre las implicaciones negativas que conllevaría la incorrecta adquisición y disposición de este tipo de medicamentos. Mediante este convenio, esperamos llegar a toda la población colombiana

a través de los Fondos Rotatorios que son los equivalentes al FNE en los diferentes departamentos, y eventualmente contar con la información específica sobre la cantidad de residuos de estos medicamentos tratados a través del Programa de Posconsumo.

Adicionalmente a través de la Corporación Punto Azul, el Fondo Nacional de Estupefacientes como entidad del Gobierno y titular de registro INVIMA, da cumplimiento a su obligación normativa de Responsabilidad Extendida del Productor.

4.2 CÁMARA DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA DE LA ANDI

Nacimos de la Cámara de la Industria Farmacéutica de la ANDI y esto de entrada define nuestra cercanía. La Cámara tiene participación vocal sin voto en Junta Directiva y Asamblea. Trabajamos juntos en participación en eventos, mantenemos una comunicación constante y estamos adheridos a su código de ética, haciendo de éste nuestra

carta de navegación para temas éticos y de anticorrupción. De nuestros 232 Asociados, 43 están afiliados a la Cámara. Durante el 2015 fuimos invitados al Foro Farmacéutico que se realizó en junio en la ciudad de Cartagena, en el que contamos con un espacio físico en el que pudimos interactuar con los asistentes y llevar el mensaje de Punto Azul.

4.3 CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUAL CON EL ÁREA ANDINA

Conscientes del rol que los droguistas tienen en la cadena de valor de medicamentos, y en general en la Industria Farmacéutica, este convenio busca involucrar dentro de

nuestra gestión a los estudiantes del programa de Regencia de Farmacia de la Universidad Área Andina, que serán los futuros droguistas del país.

4.4 CONVENIO CORPORACIÓN PUNTO AZUL-ASOCOLDRO

En el 2014 suscribimos un convenio de cooperación, ratificado en 2015, con la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas - ASOCOLDRO con el fin de dar cumplimiento a dos de sus grandes objetivos; por un lado, el contacto permanente con los droguistas a través de las jornadas

de capacitación adelantadas a lo largo y ancho del país cuya finalidad es involucrarlos en la cadena de responsabilidad social y ambiental de la Industria Farmacéutica, ya que estos son línea directa con el consumidor final; y por otro lado, la consecución de puntos estratégicos para la instalación de los

Puntos Azules con el fin de ampliar la cobertura geográfica y demográfica del Programa en el territorio colombiano. Durante el 2015 se capacitaron 1.550 droguistas durante

estas jornadas y son 220 los Puntos Azules instalados que se deben a esta alianza estratégica.

4.5 CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES, SECRETARÍAS DE SALUD Y SECRETARÍAS DE AMBIENTE Y EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Teniendo en cuenta el compromiso medioambiental y social evidenciado a nivel nacional y el poder que tienen las instituciones públicas, hemos trabajado con diferentes instituciones regionales y locales de este tipo para nuestras actividades de difusión, recolección y capacitación, para que cada individuo impactado sea replicador de la información en toda su comunidad. Las entidades con las que hemos

trabajado son DAGMA, Cardique, Coralina, Cornare, Cornariño Cortolima, EMSER (Empresa de Servicios Públicos del Líbano Tolima), Secretaría de Salud del Atlántico, Secretaría de Salud de Bogotá, Secretaría de Salud de Cundinamarca, Secretaría de Salud del Meta, Secretaría de Salud de Pasto, Secretaría de Salud de Santander.

4.6 RED IBEROAMERICANA DE PROGRAMAS DE POSCONSUMO DE MEDICAMENTOS

En el 2015, a partir de la iniciativa de la Corporación Punto Azul, conformamos esta red con nuestros pares españoles (SIGRE) y mexicanos (SINGREM), buscando unificar los programas de Posconsumo de cada país y generar un espacio de intercambio de experiencias e ideas, para mejorar la gestión de los medicamentos e identificar mejores prácticas. La primera manifestación escrita y firmada fue la Declaración

de Cartagena; igualmente la Red tiene sede en Colombia y funcionamos como Secretario General. En 2015 tuvimos la oportunidad de visitar los otros dos programas y aprender de su experiencia de 14 años en el caso de SIGRE y de 8 años en el de SINGREM, para traer ideas al Programa, poniendo como ejemplo el proyecto para 2016 de PEP-Planes Empresariales de Prevención.

4.7 RED NACIONAL DE POSCONSUMO

Junto con los programas Lúmina (Programa de Posconsumo de Bombillas), Aproveet (Programa de Posconsumo de Medicamentos Veterinarios) y Campo Limpio (Programa de Posconsumo de Agroquímicos), conformamos una red que busca aunar esfuerzos de los diferentes Programas

Posconsumo en Colombia que manejan cada corriente de residuos específica, con el fin de optimizar las actividades durante las recolecciones masivas, y ser referentes frente a las autoridades nacionales. Dentro de esta red contamos con comités legales, de difusión, técnico y logístico.

4.8 RED PACTO GLOBAL

En el 2015 nos adherimos a la Red Local del Pacto Global, con dos claros objetivos. El primero era ratificar nuestro compromiso con el Desarrollo Sostenible, mediante el apoyo a los 10 principios del Pacto Global. El segundo fue seguir con nuestra estrategia de Representación y Vocería, la cual tendría un elemento adicional que era llevar el mensaje del Pacto Global a los Asociados. A partir de esta adhesión y de una relación que cada vez se estrecha más, durante el 2015

invitamos a la Red Local a participar en nuestro boletín y a su vez fuimos partícipes de boletines de ellos.

Todas estas alianzas y los resultados que en tan poco tiempo hemos visto, nos motivan a seguir trabajando para mantener las que ya tenemos, formalizar las que se vienen discutiendo, y traer más aliados, para que en los años venideros sigamos generando sinergias en pro del Desarrollo Sostenible.



CORPORACIÓN
PUNTO AZUL



NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Desde la óptica del Plan Estratégico de la Corporación Punto Azul, la comunicación permanente con los grupos de interés es de importancia clave, y consecuente con esto, dentro de cada uno de los Pilares Estratégicos existe una estrategia puntual relacionada con la interacción con estos grupos. Es por esto que cuando a comienzos del año 2015 iniciamos la formulación del Plan de Sostenibilidad alineado con la Metodología GRI, nos encontramos con que una parte importante de este ejercicio ya estaba iniciada; el relacionamiento y diálogo con nuestros grupos de interés.

La Corporación Punto Azul es un punto de encuentro de diversos actores de naturaleza heterogénea y con intereses

diferentes. Esta situación nos generó un reto: priorizar nuestros Grupos de Interés. El análisis ubicó cada uno de estos grupos en categorías diferentes, de las cuales nos enfocamos en los grupos Esenciales e Importantes para nuestro Plan de Sostenibilidad, con un total de 8 grupos de Interés, los cuales son diferentes y categorizamos en subgrupos internamente.

Para cada Grupo de Interés, identificamos y analizamos el diálogo y los canales de comunicación en ambas direcciones, lo cual nos llevó a mantener algunas estrategias de relacionamiento que estábamos realizando, replantear otras y diseñar unas más. A continuación presentamos nuestros Grupos de Interés prioritarios y las estrategias de diálogo.

1. ASOCIADOS

Por definición, nuestros Asociados son “laboratorios nacionales o multinacionales que fabriquen o importen medicamentos, titulares de registro INVIMA, que de acuerdo a la Resolución 0371 de 2009 deben tener un Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos”², y que en ese sentido, se encuentran afiliados al Programa de Posconsumo de Medicamentos Punto Azul de la Corporación Punto Azul”.

Diálogo

La relación que tenemos con ellos se basa en una comunicación de doble vía, iniciando con el relacionamiento directo cuando alguna de las partes lo requiere y en otros espacios programados como la Asamblea de Asociados, la Junta Directiva, los Comités y los eventos realizados por la Corporación

Punto Azul. Contamos con otros canales de comunicación, como los mecanismos para recibir Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones, la Encuesta Anual de Medición de Satisfacción y los boletines trimestrales que informan a nuestros Asociados la gestión realizada por la Corporación Punto Azul en aspectos de cumplimiento normativo, eventos y las mesas de trabajo que se tienen con las entidades del gobierno. Durante el 2015 realizamos un grupo focal con una muestra de nuestros Asociados, en el que validamos los aspectos importantes para ellos referentes a nuestra gestión.

Para la Corporación Punto Azul es de vital importancia la comunicación con los Asociados a través de un acercamiento para dar solución a sus requerimientos, escuchar sus peticiones, propuestas y asesorías en los distintos momentos y nuevos proyectos.

² Resolución 0371 de 2009, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial ahora Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

2. EMPLEADOS – DIRECTIVOS, OPERATIVOS Y CONTRATISTAS

Dentro de este grupo contamos con las personas que tienen un contrato laboral con la Corporación Punto Azul, tanto a nivel directivo como operativo, y a los contratistas que tienen vinculación por prestación de servicios y prestan una asesoría permanente.

Diálogo

Para conocer aquellos aspectos importantes, en el 2015 realizamos una consulta individual y una encuesta de clima laboral, además de

los canales del día a día. Contamos también con un Comité de Convivencia y un canal de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias. Igualmente, contamos con Comités y reuniones que se realizan mensualmente con nuestros contratistas y empleados que permiten manejar un esquema de trabajo grupal y coordinado entre las distintas áreas

3. AUTORIDADES- NACIONALES Y LOCALES

Son las autoridades que tienen relación con la Corporación Punto Azul y la Industria Farmacéutica. Aquí encontramos instituciones que regulan nuestras actividades, instituciones que tienen la responsabilidad de educar y difundir a la comunidad frente a la importancia a nivel ambiental y de salud pública, de la adecuada disposición de residuos de medicamentos e instituciones con las que se desarrollan actividades encaminadas al Desarrollo Sostenible desde la Industria Farmacéutica. Con algunas de estas Autoridades tenemos convenios de apoyo mutuo. Dentro de este grupo encontramos instituciones como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), Corporaciones Autónomas Regionales (CAR's), Secretarías de Ambiente y de Salud, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Ministerio de Salud y Protección Social, INVIMA, Gobernaciones, Alcaldías, Fondo Nacional

Diálogo

de Estupefacientes, DIAN y Cámara de Comercio de Bogotá.

El diálogo con cada uno de estos grupos tiene particularidades dependiendo del interés de la relación. Con algunas se basa en consultar y cumplir la normatividad aplicable, con otras como la ANLA, el INVIMA y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mantenemos una relación en la que informamos periódicamente nuestra gestión y generamos espacios de diálogo para trabajar en las buenas prácticas ambientales que se derivan de la gestión de residuos y el cierre del ciclo del medicamento, y en proyectos encaminados al Desarrollo Sostenible

4. DROGUISTAS

Al ser las personas que tienen el contacto más directo con los usuarios del Programa Punto Azul, son un grupo importante con el que sabemos que debemos tener una comunicación constante para que nuestro mensaje sea claro en los puntos de recolección.

Diálogo

Además de las capacitaciones que realizamos mediante el convenio con la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas – ASOCOLDRO, realizamos llamadas

telefónicas y visitas para hacer seguimiento al estado de los Puntos Azules, satisfacción de los droguistas y realizar una retroalimentación sobre el manejo de los contenedores y la correcta disposición final de los medicamentos que se encuentran en desuso. Entregamos también volantes y cartillas para que los Droguistas puedan contactarnos al requerirlo. En el año 2015 realizamos una consulta con ASOCOLDRO, con el fin de conocer sus intereses frente a la Corporación Punto Azul.

5. USUARIOS PUNTO AZUL

Son las personas, naturales o jurídicas, que participan del Programa llevando los residuos de medicamentos a los diferentes centros de acopio, convirtiéndose en actores responsables de hacer la adecuada gestión final de los residuos de medicamentos. Con los usuarios mantenemos una estrategia constante para comunicar la importancia de la adecuada disposición de los residuos de medicamentos e informar sobre el uso adecuado de los puntos de recolección. De ellos recibimos información sobre locaciones potenciales de instalación de Puntos, sugerencias y aclaramos las dudas que tienen.

Diálogo

Se genera en ambas vías, a través de los Droguistas, de la información ubicada en los puntos de recolección y de la página web. Sumado a esto contamos con canales como charlas, campañas, video institucional, página web, campañas de recolección masiva y apariciones en medios.

6. PROVEEDORES CRÍTICOS

Corresponden a aquellas personas naturales o jurídicas que prestan un servicio o venden un bien que tiene influencia directa en la misión de la Corporación Punto Azul y la satisfacción de sus Asociados. Aquí encontramos por ejemplo a los Gestores de RESPEL (Residuos Peligrosos), con los cuales mantenemos una relación en la que buscamos que ambas organizaciones crezcan y mejoren.

Diálogo

El diálogo se genera de acuerdo con la actividad que se preste, en algunos casos suele ser diariamente. Durante el 2015 realizamos además una consulta formal con cada uno de estos proveedores con el ánimo de conocer sus expectativas frente a la gestión de la Sostenibilidad de la Corporación Punto Azul.

“Nuestros grupos de interés nos ayudan a crear las mejores prácticas en el manejo de residuos de medicamentos en el marco del Desarrollo Sostenible y el crecimiento verde”

7. COMUNIDAD

Corresponden a aquellas personas naturales o jurídicas que Por comunidad nos referimos a las personas, colombianas o extranjeras, que se encuentra en el territorio colombiano al cual llegan las actividades de la Corporación Punto Azul. Nuestra relación, similar a la que tenemos con los Usuarios Punto Azul, busca generar conciencia y movilizarlos para que realicen una correcta disposición de sus residuos de medicamentos.

Diálogo

El diálogo que tenemos con este grupo es apoyado por las autoridades la cuales tienen como responsabilidad educar y difundir la importancia de la adecuada disposición de residuos de medicamentos humanos, sin embargo mediante eventos, campañas de difusión y participación en medio de comunicación, buscamos de forma permanente llegar a ellos por otra vía.

8. INSTITUCIONES

Las Instituciones para nosotros son aliados estratégicos que nos permiten crecer, llegar a más colombianos y generan mayor valor económico, social y ambiental. Con algunas Instituciones tenemos convenios formales, con las otras tenemos una relación de apoyo mutuo. Entre estas encontramos a organizaciones públicas y privadas como la ANDI, Asocoldro, Cortolima, Fondo Nacional De Estupefacientes, Universidad del Tolima, Coralina, Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

La dinámica propia de esas alianzas y el objeto de cada una, hace que estemos en constante comunicación con estas

Diálogo

organizaciones y que generemos espacios de participación durante eventos, charlas y mesas de trabajo enfocadas a encontrar las mejores prácticas para el manejo de residuos Posconsumo de medicamentos, analizar nuevos proyectos en el marco de la cadena de valor de la Industria Farmacéutica, identificar buenas prácticas para el cierre del ciclo de los medicamentos, entre otros.



CORPORACIÓN
PUNTO AZUL

MATERIALIDAD

Después de identificar los Grupos de Interés, nuestro ejercicio de entender la sostenibilidad y gestionarla continuó con la definición de los aspectos relevantes para nuestro Plan de Sostenibilidad. Primero realizamos un análisis interno como Corporación Punto Azul en el que evaluamos cada aspecto GRI en términos de la importancia actual, la oportunidad que existe a futuro y el riesgo asociado. Esta

valoración la cruzamos con los temas que hemos identificado como importantes durante el diálogo que realizamos con nuestros grupos de interés, que por la heterogeneidad de éstos, implicó hacer una identificación de aquellos que fueron más recurrentes. Este análisis de materialidad tuvo en cuenta tanto la guía G4 del GRI como el suplemento sectorial para ONGs.



ASUNTOS ECONÓMICOS



ASUNTOS SOCIEDAD



ASUNTOS AMBIENTALES



ASUNTOS DERECHOS HUMANOS



ASUNTOS PRÁCTICAS LABORALES



ASPECTOS RESPONSABILIDAD S
OBRE PRODUCTOS/SERVICIOS

GRUPOS DE INTERES

Director Ejecutivo

Asociados

Autoridades Ambientales

Droguistas

Usuarios Punto Azul

Proveedores críticos

Contratistas

Empleados

Autoridades Locales

Instituciones ANDI, Asocoldro,

Afidro, Asinfar

El resultado fueron 22 aspectos materiales (GRI), a los que sumamos 2 aspectos relevantes para la Corporación Punto Azul que fueron:

- Manejo del tiempo
- Búsqueda de fuentes de ingreso alternativo.

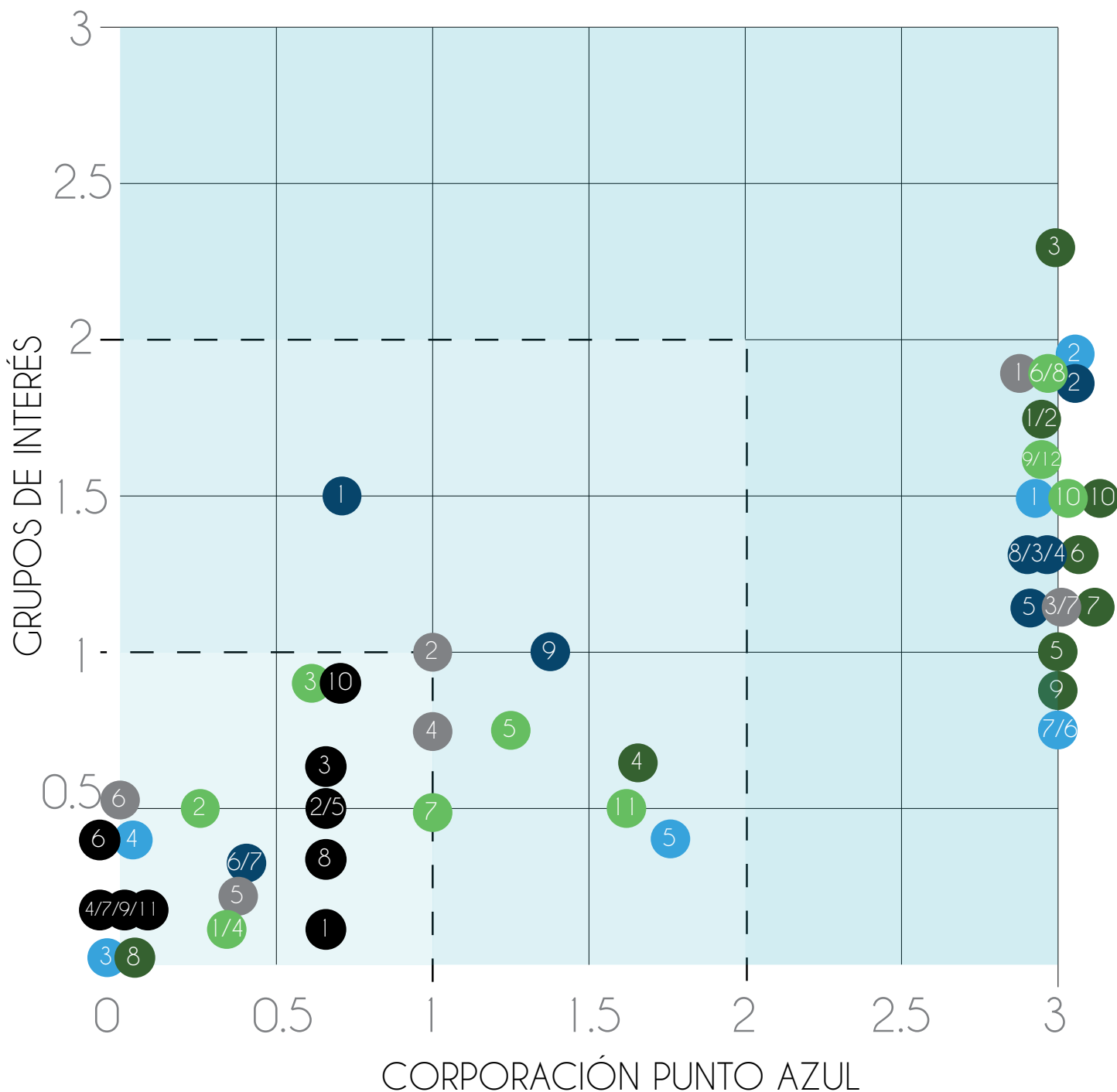


- | | |
|---|---|
| 1 Desempeño económico | 6 Distribución de recursos* |
| 2 Presencia en el mercado | 7 Recauda ético* |
| 6 Efluentes y residuos | 9 Cumplimiento normativo |
| 8 Impacto del servicio | 10 Evaluación ambiental de proveedores |
| 12 Gestión ambiental general | |
| 2 Cumplimiento legal de prácticas laborales | 5 Educación, capacitación y entrenamiento |
| 4 Salud y seguridad laboral | 3 Relaciones empresa/trabajadores |
| 1 Comunidades locales | 7 Cumplimiento normativo |
| 3 Política pública | |
| 1 Salud y seguridad del usuario | 7 Retroalimentación, quejas y acciones* |
| 2 Etiquetado de productos y servicios | 6 Monitoreo, evaluación y aprendizaje* |
| 3 Comunicaciones de marketing | 9 Conciencia Pública y defensa* |
| 5 Relacionamiento con GI impactados* | 10 Coordinación* |



- | | |
|-------------------------------------|---|
| 5 Externalidades económicas | |
| 11 Mecanismos de quejas ambientales | 7 Impactos de Transporte |
| 5 Emisiones | |
| 1 Empleo | 9 Mecanismos de quejas relacionadas con prácticas laborales |
| 4 Privacidad del cliente | |

*Aspectos materiales del Suplementos Sectorial para ONG



Perfil de la memoria

Este informe ha sido elaborado según los parámetros de la versión G4 del Global Reporting Initiative (GRI) y el suplemento sectorial G4 para NGO, de acuerdo a la opción esencial “de conformidad”. Este es el primer informe de sostenibilidad de la Corporación Punto Azul, el cual seguiremos presentando de forma anual, y tiene un periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015; no obstante, al ser el primer reporte, en algunos casos incluimos información de años anteriores, con el fin de presentar los avances que hemos tenido y tener una base de comparación.

Finalmente, es importante para la Corporación Punto Azul, conocer su percepción sobre este informe, y aclarar cualquier duda que surja al respecto. Para esto le invitamos a contactarnos a través de nuestro correo info@puntoazul.com.co, y a visitar nuestro portal web www.puntoazul.com.co

ASUNTOS ECONÓMICOS



- 1 Desempeño económico
- 2 Presencia en el mercado
- 3 Impactos económicos indirectos
- 4 Prácticas de abastecimiento
- 5 Externalidades económicas
- 6 Distribución de recursos*
- 7 Recaudo ético*

ASUNTOS AMBIENTALES



- 1 Materiales
- 2 Recurso Energético
- 3 Recurso Hídrico*
- 4 Biodiversidad
- 5 Emisiones
- 6 Efluentes y residuos
- 7 Impactos de Transporte
- 8 Impacto del servicio
- 9 Cumplimiento normativo
- 10 Evaluación ambiental de proveedores
- 11 Mecanismos de quejas ambientales
- 12 Gestión ambiental general

ASUNTOS PRÁCTICAS LABORALES



- 1 Empleo
- 2 Cumplimiento legal de prácticas laborales
- 3 Relaciones empresa/trabajadores
- 4 Salud y seguridad laboral
- 5 Educación, capacitación y entrenamiento
- 6 Diversidad e igualdad de oportunidades**
- 7 Igualdad de retribución entre mujeres y hombres
- 8 Evaluación de prácticas laborales de contratistas
- 9 Mecanismos de quejas relacionadas con prácticas laborales

ASUNTOS SOCIEDAD



- 1 Comunidades locales
- 2 Anti-corrupción
- 3 Política pública
- 4 Comportamiento anticompetitivo
- 5 Evaluación de desempeño social de proveedores
- 6 Mecanismos de quejas relacionadas con desempeño social
- 7 Cumplimiento normativo

ASUNTOS DERECHOS HUMANOS



- 1 Inversión
- 2 No discriminación
- 3 Libertad de asociación y convenios colectivos
- 4 Explotación Infantil
- 5 Trabajos forzados
- 6 Prácticas de seguridad
- 7 Derechos de los indígenas
- 8 Evaluación de derechos humanos de proveedores
- 9 Mecanismos de quejas relacionadas con derechos humanos
- 10 Prácticas de reasentamiento
- 11 Evaluación de operaciones

ASPECTOS RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS/SERVICIOS



- 1 Salud y seguridad del usuario
- 2 Etiquetado de productos y servicios
- 3 Comunicaciones de marketing
- 4 Privacidad del cliente
- 5 Relacionamiento con GI impactados*
- 6 Monitoreo, evaluación y aprendizaje*
- 7 Retroalimentación, quejas y acciones*
- 8 Género y diversidad*
- 9 Conciencia Pública y defensa*
- 10 Coordinación*

*Aspectos materiales del Suplemento Sectorial para ONG



CORPORACIÓN
PUNTO AZUL



CORPORACIÓN
PUNTO AZUL

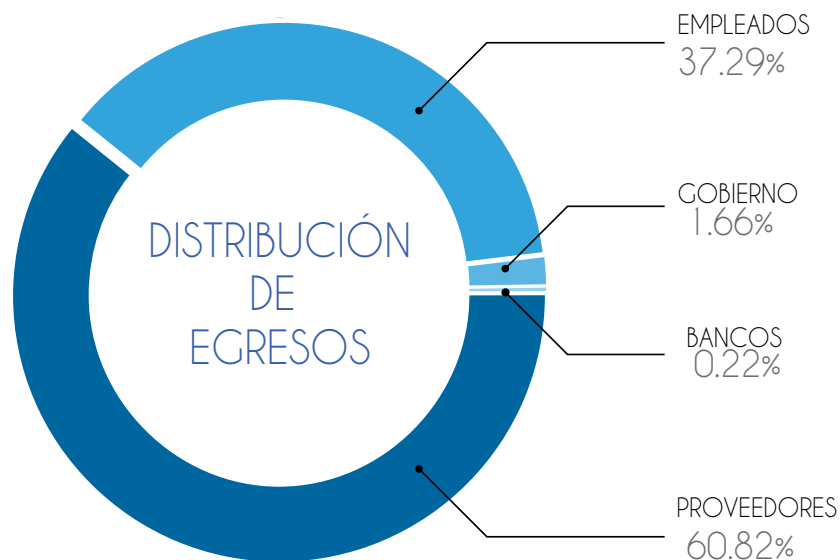
DESEMPEÑO ECONÓMICO

Nuestro segundo pilar estratégico es la “Sostenibilidad”, en el marco de la sostenibilidad económica para llevar a cabo nuestra misión, entendiendo que para continuar generando el impacto social y ambiental que buscamos, debemos desarrollar un modelo que sea económicamente viable. Teniendo en cuenta que la Corporación Punto Azul es una entidad sin ánimo de lucro, hemos planteado un esquema de ingresos enfocado en asegurar nuestro crecimiento mientras contamos con mecanismos equitativos para los Asociados.

Entendiendo que la Corporación Punto Azul seguirá creciendo, entre el 2014 y el 2015 proyectamos nuestra

gestión tanto en términos operativos como económicos, lo cual nos llevó a un rediseño del esquema operativo en el que estimamos ahorros para nuestros Asociados por un valor de \$7.977.150.000 de pesos aproximadamente, en un horizonte de 8 años, mediante la internalización de operaciones. Esto llevará a que el gasto en proveedores se reduzca, debido a que durante el 2015, el 35% del gasto total fue destinado a Gestores de RESPEL e Interventoría.

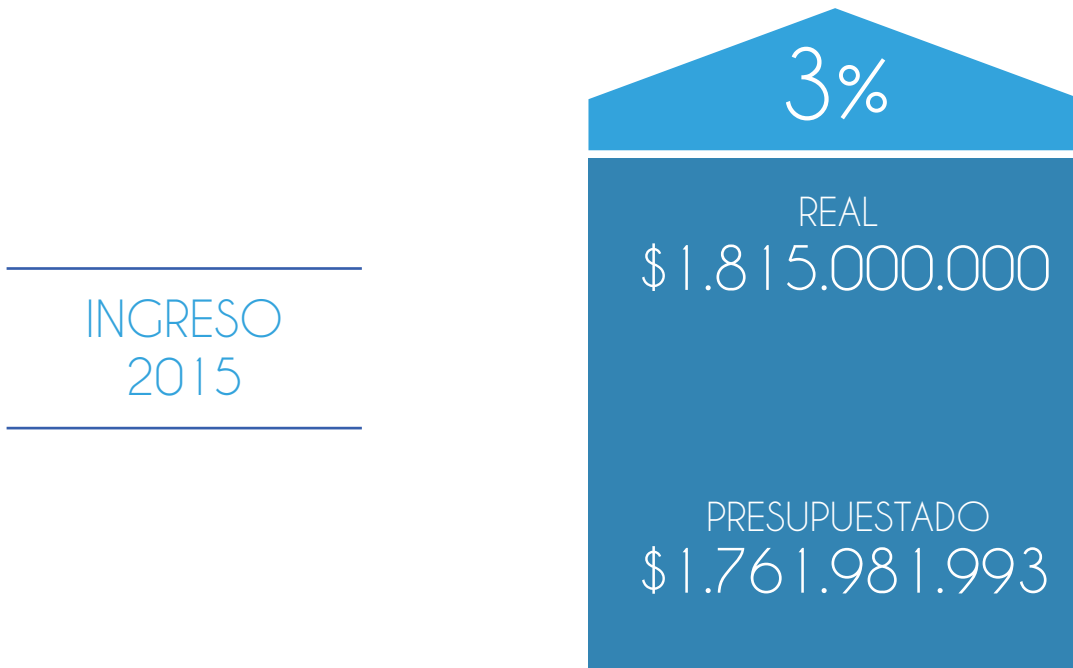
En estos años de experiencia y crecimiento podemos decir que más del 95% de la Industria Farmacéutica está comprometida con la Política de Crecimiento Verde y el



Desarrollo Sostenible del país bajo una misma bandera, la Corporación Punto Azul.

Durante el 2014 y 2015 trabajamos en aligerar las cargas económicas para nuestros Asociados mediante dos estrategias. La primera fue la fusión del Programa Remediar con el Programa Punto Azul, lo cual nos permitió traer 49 laboratorios más a nuestra lista de Asociados, al mismo tiempo que eliminamos duplicidad de programas con objetivos similares. La segunda fue un trabajo que realizamos durante el 2015 para llegar a

la cifra de 232 laboratorios asociados a la Corporación Punto Azul, lo que representa un crecimiento del 54% frente al número de asociados a 2014, y que permitió superar el ingreso presupuestado para el año en un 3%, y generar beneficios económicos a nuestros Asociados, que para el 2016 se verán reflejados en los valores a facturar por concepto de cuotas de sostenimiento. Estas nuevas asociaciones y la gestión eficiente de recursos permitieron tener un gasto menor al presupuestado y generar excedentes por valor de \$119.326.487 que serán reinvertidos en el 2016.



Al ser una organización sin ánimo de lucro y con un objeto social definido, somos estrictamente cuidadosos con la destinación y distribución que hacemos de los recursos de nuestros Asociados, siguiendo un presupuesto previamente aprobado por la Junta Directiva. Como valor empresarial, la honestidad y transparencia acompaña todas nuestras decisiones, y es así como nuestros estados financieros están abiertos a consulta y revisión por parte de nuestros Asociados.

Para reforzar esta rigurosidad, contamos con una Comisión financiera, que durante el 2015 estuvo

conformada por representantes de la Junta Directiva que fueron Grunental Colombiana S.A y la Corporación de Fomento Asistencial del Hospital Universitario San Vicente de Paul - Corpaul, en la que dos veces al año nos reunimos, revisamos nuestro presupuesto y la ejecución al mismo, para luego presentarlo ante Junta Directiva y finalmente a la Asamblea de Asociados. El resultado de todas estas actividades, sumado al aumento de los ingresos, ha permitido asegurar un esquema financiero sano.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015

-\$17.526.280

DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO
EGRESOS 2015 Y EJECUTADO 2015
A DICIEMBRE 31 DE 2015

%

EJECUTADO EN
EGRESOS SOBRE
EL PRESUPUESTO
DE EGRESOS 2015



%

INGRESOS RECIBIDOS
2015 SOBRE INGRESOS
PRESUPUESTADOS 2015



Así mismo, durante el 2015 abordamos un tema que ha sido sensible para nuestros asociados: las cuotas de sostenimiento. Para esto, los Asociados a través de la Comisión delegada por la Asamblea, y con el apoyo de un consultor externo contratado para tal efecto, rediseñaron el modelo de facturación. Éste nuevo modelo parte de la búsqueda de una tarifa anual más equitativa a partir de la cantidad de kilogramos de medicamentos o preparaciones farmacéuticas que cada Laboratorio Asociado introduce en el mercado Colombiano (registro del año inmediatamente anterior). A este criterio se sumó una segmentación en la que se establecieron 3 grupos, de acuerdo con el Decreto 4741 del 2005 del hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual contempla a los productores de residuos en Grandes, Medianos y Pequeños generadores; y un (1) grupo adicional de acuerdo con el Manual Reglamentario del Decreto 351 de 2014 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que contempla como grupo adicional de productores de residuos a los Micro generadores. Como resultado, la tarifa será mayor para los Laboratorios Asociados que introducen más kilogramos en el mercado. Este modelo fue sometido a validación y aprobación en la Asamblea Extraordinaria realizada en el mes de diciembre de 2015.

Nuestro recaudo como organización sin ánimo de lucro es verificado, para asegurarnos que su procedencia es ética mediante la búsqueda en la Lista Clinton y la Ofac de los laboratorios y representantes legales de los candidatos a asociación. Finalmente, en nuestra búsqueda de alternativas de ingreso, en el 2015

“ Cuotas equitativas,
transparentes y bien
destinadas ”

ampliamos nuestro portafolio de servicios a ofrecer a la industria, los cuales esperamos que en 2016 generen valor tanto para nuestro crecimiento como Corporación Punto Azul, como para nuestros Asociados en términos de aligeramiento de cargas actuales y de posibilidad de ahorros en otros servicios que actualmente adquieren con terceros, como lo es la destrucción de medicamentos sometidos a fiscalización por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes o de la destrucción de sus devoluciones internas.

“
La sostenibilidad económica
es un pilar estratégico de la
Corporación Punto Azul”



CORPORACIÓN
PUNTO AZUL

5. PARTICIPACIÓN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA



CORPORACIÓN
PUNTO AZUL

PARTICIPACIÓN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Corporación Punto Azul nace en octubre de 2013 con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución 0371 de 2009, así como para llevar a cabo actividades que propendan por la protección al ambiente, los recursos naturales y la salud humana. En este marco, es que aparecen las interacciones con las entidades públicas a nivel nacional y local en materia ambiental y sanitaria. De esta forma, la Corporación Punto Azul ha mantenido una comunicación fluida con los diferentes agentes involucrados en la cadena de la producción, suministro y disposición de medicamentos.

Estamos convencidos que una política que contribuya al desarrollo, necesita un compromiso activo y coordinado entre las instituciones gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil. En este sentido, hemos enfocado nuestros esfuerzos frente a cada uno de estos actores, a través de nuestros programas de generación de conciencia en consumidores, de la participación activa de nuestros Asociados en representación de la industria de los medicamentos y del trabajo con autoridades en las distintas mesas de trabajo; siempre con el objetivo de mejorar las prácticas en la cadena de valor de los medicamentos en el país.

En Colombia la Política de Producción y Consumo Sostenible “se orienta a cambiar los patrones insostenibles

de producción y consumo por parte de los diferentes actores de la sociedad nacional”³ y es así como el enfoque de la Corporación Punto Azul está enmarcado dentro de nuestro pilar estratégico de Representación y Vocería. Entendemos que este no es un trabajo únicamente del gobierno y que el papel de una organización como la Corporación Punto Azul, que representa a más del 95% del mercado farmacéutico en Colombia, debe ser constructivo y activo. La política pública es una disciplina amplia, y creemos que desde la participación activa a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana, estamos apoyando e influyendo de forma positiva en la generación de valor en el país. Esto nos permitirá seguir trabajando de forma eficiente, asegurando el cumplimiento legal y generando un mayor impacto positivo de cara a la protección ambiental y al consumo responsable de medicamentos.

Los logros que hemos tenido en términos de participación en el marco de la política pública nos han demostrado que es posible trabajar en conjunto con las autoridades y con nuestros aliados estratégicos, para lograr resultados que apoyen ese objetivo común que es un desarrollo responsable y sostenible. Es así como queremos mostrar cinco logros fundamentales que hemos alcanzado recientemente:

3. Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible. Bogotá D.C. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. 2010 Páginas: 71

CONCEPTO POLÍTICA PÚBLICA



Fuente: PNUD, 2015

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

1. AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE PUNTOS AZULES EN LUGARES NO CONVENCIONALES

Cuando la Corporación Punto Azul fue constituida e inició operación, los Puntos Azules estaban ubicados en sitios de expendio de medicamentos, es decir, droguerías y dispensarios; sin embargo, dado el creciente interés de la población, en especial entidades del carácter público, quienes manifestaron su intención de ubicar Puntos Azules en sus instalaciones, nos dimos cuenta que un potencial de difusión y de recolección de medicamentos estaba siendo desaprovechado.

Después de revisar de manera exhaustiva el contenido de la Resolución 0371 de 2009, y con el propósito de fomentar y propender por el crecimiento de los canales de difusión del Programa Punto Azul, iniciamos un acercamiento con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, para aclarar el alcance de la instalación de nuestros contenedores.

Nuestra inquietud y propuesta se enfocó en la posibilidad de disponer al interior de las instalaciones de entidades públicas

y privadas, así como en almacenes declarados como grandes superficies, puntos de entrega y recolección de residuos de medicamentos, promoviendo al mismo tiempo la difusión del mensaje Punto Azul.

La respuesta del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible del 23 de abril del 2014 le dio viabilidad a la instalación de puntos de recolección en cualquier lugar que no se encuentre en vía pública. Es así como al día de hoy contamos con Puntos Azules en Ministerios, Secretarías, Corporaciones Autónomas Regionales, otras instituciones del Estado, centros comerciales, almacenes de grandes superficies, universidades, terminales de transporte y laboratorios, entre otros lugares estratégicos para la difusión del Programa Punto Azul.

Para el 2016 esperamos realizar instalaciones en otros sitios como aeropuertos, con el fin de seguir posicionándonos y llegar a más personas a lo largo y ancho de la geografía nacional.

2. NUESTRO “CONSUMIDOR FINAL”

Los resultados que el Programa Punto Azul ha tenido, nos impulsaron en el 2015 a imaginarnos una Corporación con un impacto social, ambiental y económico más amplio que el que estábamos generando. Fue así como junto a nuestros Asociados y aliados, empezamos a idear estrategias en pro de una cadena de valor de medicamentos más sostenible, en la que no sólo nos enfocáramos en el Colombiano “de a pie”.

No obstante, partiendo de una base legal bajo el amparo de la Resolución 0371 de 2009, las palabras “consumidor final” representaban una limitante para nuestro accionar. Según nuestro entendimiento, este concepto hacía referencia a la persona natural que ha decidido descartar un medicamento por cuanto el mismo se encuentra vencido o parcialmente consumido, y por ellos ha decidido descartarlo. Bajo esta interpretación, se excluían a las personas jurídicas de los Programas de

Posconsumo, de plano y por mandato legal.

Ante esta limitante, hicimos un acercamiento con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual manifestó el 12 de agosto del 2015 mediante radicado 8140-E2-18209, que el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 0371 de 2009 “hacen alusión al consumidor final o usuario final de forma general, para lo cual corresponde a la persona natural o jurídica que posea los medicamentos que se hayan vencido y que deben ser devueltos al Posconsumo referido para su gestión ambientalmente adecuada”, siempre y cuando no se trate de establecimientos que prestan servicios o actividades intrahospitalarias.

Esta nueva interpretación del concepto amplió nuestro accionar y nos permitió evolucionar nuestras intenciones a realidades, a través de servicios que la

Corporación Punto Azul empezará a ofrecer en 2016. El poder manejar residuos de medicamentos provenientes de personas jurídicas abrió el camino a los dos proyectos que formulamos durante el 2015: el manejo y gestión de Vencimiento de Medicamentos Sometidos a Fiscalización y el de Vencimientos Internos de Laboratorios por

tratarse de medicamentos considerados como residuos Posconsumo; en ambos casos se propende por una mejor trazabilidad de los medicamentos, seguridad y protección de marca, además del cierre adecuado del ciclo de vida de los medicamentos.

3. INCLUSIÓN DEL ATRIBUTO DE POSCONSUMO EN EL ESTÁNDAR DE DATOS

El Gobierno Nacional, en el 2012 emitió el Decreto Ley 019 del 10 de enero de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”. Dicho decreto, incluía en el artículo 117 (Codificación de insumos y dispositivos médicos), “la norma que permita la codificación de los insumos y dispositivos médicos a los cuales el INVIMA haya otorgado registro sanitario y los que en el futuro autorice, y cuyo uso y destino sea el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)”.

En el 2015 el Ministerio de Salud y Protección Social presentó el Proyecto de Norma que tenía como objeto, reglamentar el artículo 117 del Decreto 019 de 2012, para determinar las etapas de la estandarización semántica.

De esta forma, con el fin de incentivar la vinculación de los laboratorios que se encontraban y se encuentran por fuera de la Resolución 0371 de 2009, y lograr una visualización ante las autoridades competentes de los laboratorios que actualmente cumplen con dicha Resolución, la Corporación Punto Azul presentó como propuesta la inclusión el Posconsumo de Medicamentos como uno de los atributos referentes al registro del detalle del medicamento.

El proyecto salió a consulta pública el lunes 27 de julio de 2015, y gratamente encontramos que el Posconsumo de Medicamentos se incluyó como uno de los atributos. Finalmente, el 26 de agosto de 2015 se publicó la Resolución 3166 del Ministerio de Salud y Protección Social, entrando en vigencia a partir de esa fecha,

“mediante la cual se define y se implementa el estándar de datos para medicamentos de uso humano en Colombia”, dentro de la cual se encuentra incluido el Posconsumo de Medicamentos como atributo de registro de detalle del medicamento, específicamente dentro del anexo No 4, mediante el cual se describe el reporte de información del estándar de medicamentos, y que a través la Resolución 5161 del Ministerio de Salud y Protección Social del 30 de noviembre del 2015 prorrogó el cargue inicial hasta el 30 de mayo de 2016. Esto en otras palabras, imposibilita la renovación o expedición de registros a laboratorios que entre otros atributos, no cumplen con el Posconsumo y por consiguiente no tengan el código de Posconsumo.

“ GDP -0004- Código del atributo de Posconsumo para los Asociados a la Corporación Punto Azul ”

Este fue un logro importante para la Corporación Punto Azul y para sus Asociados, que además envía una invitación a aquellos laboratorios que no hacen parte de un Programa de Posconsumo a que se vinculen a la iniciativa Punto Azul y cumplan con sus obligaciones legales como ya lo hace el 95% de la industria farmacéutica. Así mismo, este estándar de datos para medicamentos de uso humano, brinda una herramienta a las autoridades encargadas para el seguimiento, vigilancia y control, no solamente de los Posconsumos sino de toda la cadena de valor de medicamentos en Colombia.

4. COMITÉ DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASUNTOS DE GOBIERNO

En el mes de octubre realizamos el lanzamiento de la primera sesión del Comité de Desarrollo Sostenible y Asuntos de Gobierno que puede resumir nuestra posición frente al desarrollo de política pública en Colombia, nuestro compromiso activo y nuestras metas para seguir generando valor. En éste Comité logramos reunir a nuestros grupos de interés y a un número importante de actores de la cadena de valor de los medicamentos, con el propósito de generar compromisos de trabajo para el 2016 en el marco de la política de Crecimiento Verde establecida como una prioridad para el cuatrienio 2014-2018 de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo contenido en la Ley 1753 de 2015. En este Comité se conformaron cinco mesas de trabajo temáticas, cada una con un objetivo claro, y que sintetizan cuál será nuestro trabajo en conjunto en el 2016 en términos de política pública.

El éxito de este primer Comité obedece a la asistencia y compromiso de nuestros aliados y las entidades

asistentes, interesados en generar estrategias en el marco del desarrollo sostenible y el crecimiento verde, incluido dentro del Plan Nacional de Desarrollo. A todos los asistentes gracias: Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Director Técnico de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana e invitados del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Director General del Instituto de Inspección y Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, la Directora de Medicamentos del Instituto de Inspección y Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, Encargado del Departamento de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social, Presidente del Consejo de Bogotá, Representantes del Fondo Nacional de Estupefacientes, de la Asociación de Industrias Farmacéuticas de Colombia y de la Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollo, Director Ejecutivo de la Cámara de la Industria Farmacéutica de la ANDI, Jefe de la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales de invitados de la Autoridad Nacional de



De izquierda a derecha: Miguel Uribe-Concejal del Consejo de Bogotá, Luz Helena Franco-Directora de Medicamentos del INVIMA, Javier Guzmán-Director General del INVIMA, Ministro Gabriel Vallejo-Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, José Luis Méndez-Gerente de Asuntos Corporativos Productos Roche S.A, Jorge Trujillo-Director Ejecutivo de la Corporación Punto Azul, Javier Prada-Gerente General Grunenthal Colombiana S.A

Licencias Ambientales, Directora Ejecutiva Nacional e invitados de la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas, Coronel Subdirector de la Policía Fiscal Aduanera POLFA, entre otros participantes.

Como resultado del Comité de Desarrollo Sostenible y Asuntos de Gobierno se conformaron las siguientes mesas:

CONFORMACIÓN MESAS DE TRABAJO

MESA DE TRABAJO	OBJETIVO	REPRESENTANTE DE JUNTA DIRECTIVA
INVIMA/ANLA/Ministerio de Salud y Protección Social	Lograr una articulación entre la normatividad ambiental aplicable al Programa Posconsumo de medicamentos y los lineamientos de la Industria Farmacéutica	Quideca S.A.
Fondo Nacional de Estupefacientes - FNE / Corporación Punto Azul	Trabajar en el marco del proyecto actual que se encuentra desarrollando el FNE y la Corporación Punto Azul, con el fin de optimizar la trazabilidad de los medicamentos controlados	Grünenthal Colombiana S.A.
MinAmbiente / INVIMA / Corporación Punto Azul	Lograr que la industria farmacéutica a través de la Corporación Punto Azul se comprometa voluntariamente a trabajar conjuntamente para alcanzar mecanismos ambientales y desarrollo sostenible en la cadena de valor.	Productos Roche S.A.
MinSalud / Corporación Punto Azul	Coordinar prácticas, en el marco normativo farmacéutico, alineadas al compromiso social y ambiental de la industria farmacéutica y los aliados estratégicos de la cadena de valor de los medicamentos en Colombia	Productos Roche S.A.
Policía Fiscal Aduanera - POLFA / FNE / Corporación Punto Azul	Alinear actividades para la prevención de problemas de salud pública en relación con el manejo y disposición de medicamentos en Colombia.	Grünenthal Colombiana S.A.

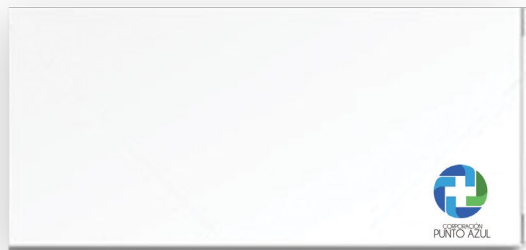
5. USO DEL LOGO DEL PROGRAMA POSCONSUMO EN LAS LOS EMPAQUES Y ENVASES DE MEDICAMENTOS

Con el fin de fortalecer el mensaje de sostenibilidad de la Industria Farmacéutica, y dar un apoyo en términos de imagen positiva para las marcas de nuestros Asociados, durante el 2015 realizamos una gestión con el INVIMA mediante la cual se buscó articular las normas de publicidad de medicamentos con la obligación de informar la manera como se deben disponer adecuadamente los residuos Posconsumo de medicamentos (los cuales incluye los empaques y envases). De esta forma, se buscó que aquellos Laboratorios Farmacéuticos que estaban cumpliendo con lo establecido en la Resolución 0371 de 2009, pudieran incluir el logo del Programa Posconsumo al que estuvieran acogidos, en sus empaques y envases, como muestra de su compromiso ambiental y social en Colombia.

De acuerdo con las reuniones llevadas a cabo con el INVIMA y los comentarios presentados desde la mesa de la Junta Directiva de la Corporación Punto Azul, se logró

mediante el Acto Administrativo en la Circular Externa DG-100-00387-15 del 13 octubre de 2015, que la idea fuera acogida y fue así como el INVIMA presentó los “lineamientos para permitir el uso del distintivo o logo relacionado con el programa Posconsumo de fármacos o medicamentos vencidos en etiquetas y publicidad, que identifique el compromiso de titulares y fabricantes de registro sanitario de medicamentos con el plan Posconsumo y mejora del medio ambiente, en materia de envases, etiquetas, rótulos, nombres y publicidad de los medicamentos”. Sin lugar a dudas, se trata de una norma que facilita la comunicación de los Posconsumo de medicamentos en el país, y por ende, una posibilidad para que los Asociados de la Corporación Punto Azul puedan divulgar su pertenencia al Programa Punto Azul y reafirmar su compromiso social y ambiental.

Posterior a esta notificación, y con el fin de socializar este tema, en el mes de octubre del año 2015 realizamos



“ EL COMPROMISO DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA DESDE LA FABRICACIÓN DE SUS PRODUCTOS PERMITE QUE CADA VEZ SEAN MÁS LOS COLOMBIANOS COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD PÚBLICA DEL PAÍS ”

el lanzamiento de este Proyecto en conjunto con el INVIMA, en donde presentamos la circular a nuestros Laboratorios Asociados y explicamos el respectivo procedimiento para la inclusión del logo en los empaques y envases.

Este logro también nos llena de orgullo y de satisfacción, puesto que incentivará la vinculación de los laboratorios que aún no se encuentran adheridos a la Corporación Punto Azul y al Programa Punto Azul, y logrará que

nuestros Asociados tengan un elemento más para comunicar a los consumidores de medicamentos y en general a la sociedad, su compromiso con la sostenibilidad.

Ya son varios los Asociados que se comprometieron a incluir nuestro logo en sus empaques en el 2016. Es por esto que realizamos ajustes al mismo para que cumpla con los parámetros de aplicación en los empaques y envases.



José Luis Méndez - Gerente de Asuntos Corporativos de Productos Roche S.A y presidente de la Junta Directiva de la Corporación Punto Azul; Jorge Trujillo - Director Ejecutivo de la Corporación Punto Azul; Alba Rocío Rueda - Directora Ejecutiva Nacional de Asocoldro; Rodrigo Arcila - Director Ejecutivo de la Cámara de la Industria Farmacéutica de la ANDI; quien realiza la ponencia Luz Helena Franco Directora de Medicamentos INVIMA. Evento realizado para la implementación de la marca Punto Azul en los empaques y envases de medicamentos realizado por el INVIMA y la Corporación Punto Azul en octubre 16 de 2015.



CORPORACIÓN
PUNTO AZUL



RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

El objeto social de la Corporación Punto Azul y su accionar tienen implícita la reducción del impacto ambiental negativo que tienen los residuos de medicamentos en el suelo y cuerpos hídricos en el país. Sin embargo nuestra gestión ambiental no termina ahí y es por esto que tenemos un enfoque de crecimiento mayor al que la norma nos exige.

Reconocemos que el principal impacto ambiental negativo de nuestra operación se encuentra en las actividades que hasta el 2015 tercerizamos a través de nuestros Gestores de RESPEL (Residuos Peligrosos), como el transporte y la disposición final en hornos de incineración. Bajo esta realidad, evaluamos el desempeño ambiental de estos Gestores antes de seleccionarlos y de manera periódica; haciendo seguimiento permanente y recomendaciones de mejora para extender la responsabilidad que tenemos con el medio ambiente a través de nuestra cadena de valor. Al mismo tiempo, hemos aprendido de los Gestores de RESPEL y hemos decidido emprender uno de nuestros proyectos más ambiciosos: la internalización de las operaciones directamente por parte de la Corporación Punto Azul.

Sin embargo, aunque nuestro impacto principal no esté en aquellas operaciones que ejecutamos directamente, contamos con planes internos de uso eficiente de papel, agua, energía y de separación y disposición adecuada de residuos, que reflejan coherencia con la razón social de nuestra organización. Para el año 2016 tenemos como meta formalizar y cuantificar los resultados de estos programas.

Finalmente, en estos dos años también nos hemos cuestionado sobre el impacto real, cuantificado y soportado de la gestión de un Posconsumo como el nuestro. Por esto en el 2016 iniciaremos con la medición de nuestra huella de carbono. Paralelo a esto, emprenderemos la ambiciosa hazaña de investigar y entender las externalidades y costo social y ambiental de una inadecuada disposición de medicamentos, y pretendemos en un horizonte de dos años llegar a un resultado que precise el valor real (económico, social y ambiental) que la Corporación Punto Azul está generando para los colombianos.

1. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS

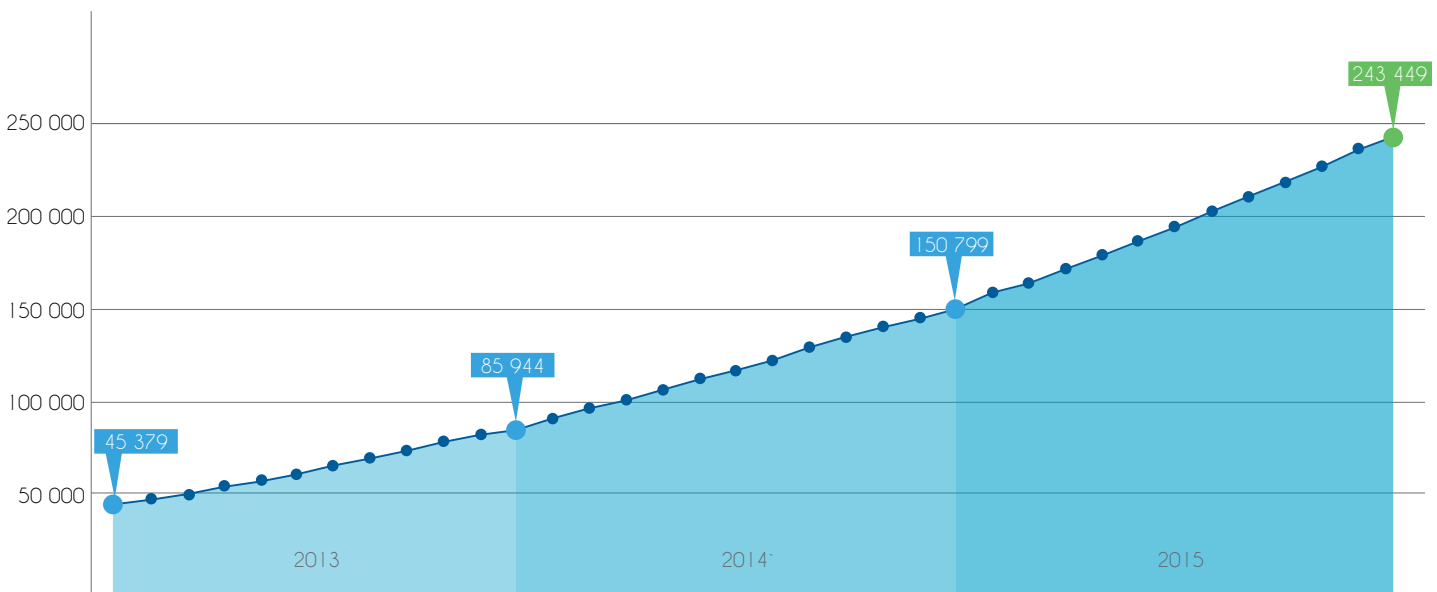
El Programa Punto Azul en sus 6 años de operación ha recolectado 243,45 toneladas de residuos de medicamentos, y particularmente los últimos dos años esta recolección ha mostrado una velocidad de crecimiento que es uno de nuestros principales motivos de orgullo. En el año 2015 recolectamos casi 17 veces lo recolectado en el primer año de operación del programa.

La Resolución 0371 de 2009 no nos exige cumplir una meta de recolección en peso, sin embargo internamente nos hemos trazado metas, que son ambiciosas pero alcanzables. Decimos que son ambiciosas porque la recolección para nosotros exige un esfuerzo económico y social, pero también decimos que son alcanzables porque los colombianos han respondido a nuestro programa y han demostrado compromiso con él. El primer año de nuestra operación contábamos con porcentajes de recolección de

elementos impropios, es decir, todo lo que no hace parte del residuo del medicamento, de 4,45% de la recolección total; en el 2015 llegamos a un 2,35%, indicador que nos demuestra que estamos acercándonos a lograr esa meta de generar cambios en los hábitos de disposición final de los medicamentos.

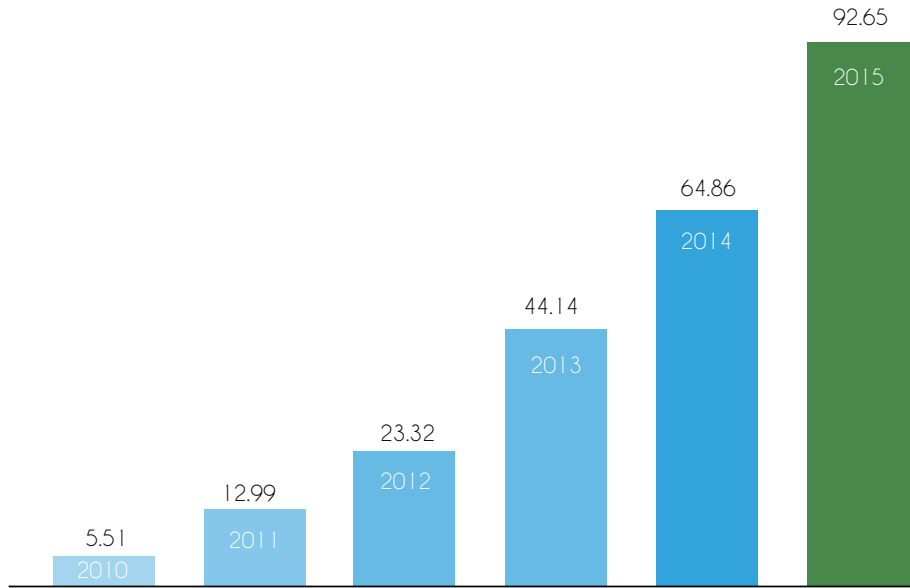
El 2015 fue un año record para nosotros, en el que logramos crecer en un 43% frente al 2014, y cumplimos nuestra meta anual de recolección en un 92,65%. Para 2016 esperamos recolectar 200 toneladas de residuos de medicamentos y para el 2020, tenemos una meta de alcanzar un acumulado de 3096 toneladas; meta que sabemos que depende tanto de nuestra gestión, como del compromiso de todos los actores de nuestra cadena de valor, desde cada uno de los colombianos, hasta los laboratorios, autoridades, canales de distribución, medios de comunicación, entre otros.

RECOLECCIÓN AGREGADA A LA FECHA (KG)



RECOLECCIÓN MENSUAL ACUMULADA DEL PROGRAMA PUNTO AZUL

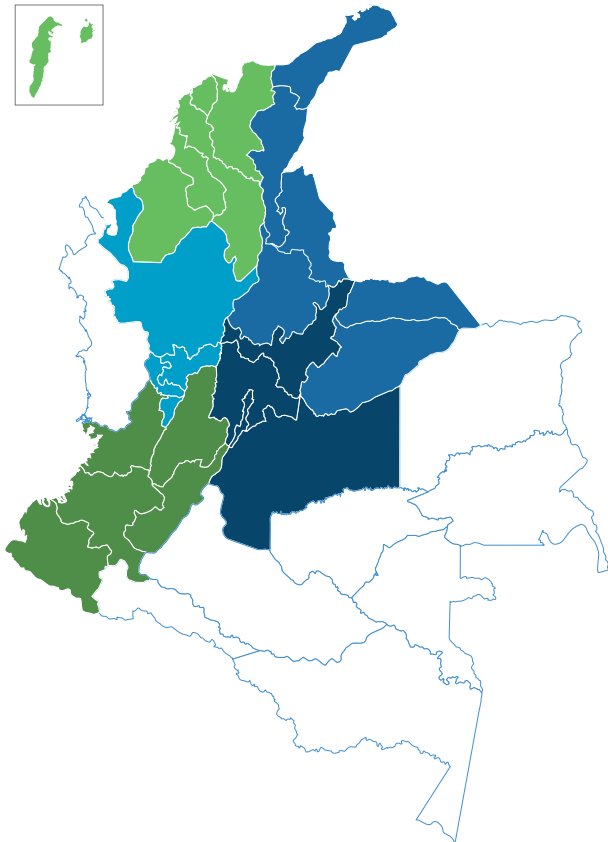
RECOLECCIÓN ANUAL EN TONELADAS



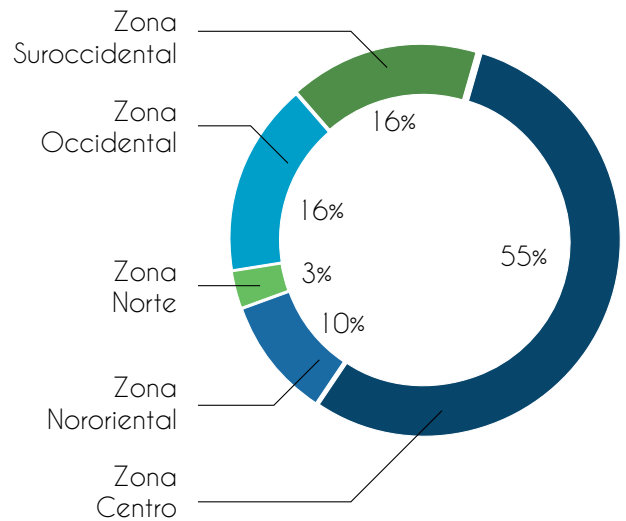
Recolección anual Programa Punto Azul

Sabemos que tenemos que ingresar a más regiones, reinventar día a día el modelo de acercamiento con nuestros grupos de interés y enfocar esfuerzos en ciertas regiones del país en donde la penetración del Programa Punto Azul ha sido más compleja; en la Corporación Punto Azul, vemos estas

circunstancias como retos y no como limitantes. Esperamos que en el futuro, ojalá cercano, todos los colombianos sepan en dónde y cómo disponer sus residuos de medicamentos, y adquieran el hábito de hacerlo.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE RECOLECCIÓN POR ZONAS 2015

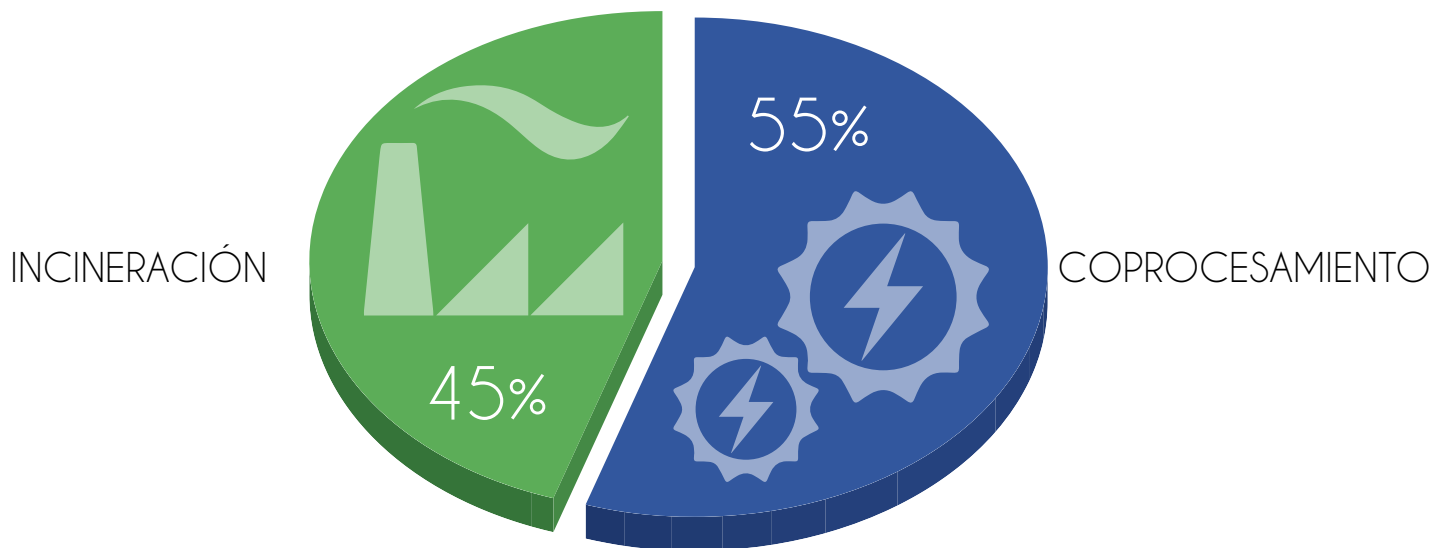


2.GESTIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE NUESTRA CADENA DE VALOR

Durante el 2015, evaluamos bajo criterios ambientales a nuestros proveedores más críticos, los Gestores de RESPEL. Evaluamos al 100% de estos proveedores con un promedio de 3 auditorías anuales, en las que además de revisar su cumplimiento, apoyamos para que mejoren su desempeño ambiental. Esta evaluación incluye temas generales como políticas ambientales y cumplimiento legal ambiental, y específicos como la realización de simulacros para asegurarnos que estén en capacidad de responder ante una emergencia ambiental. Durante el 2016, año en que internalizaremos parte de estas actividades, sabemos que tenemos que ser igual de rigurosos en la evaluación interna, como lo somos con nuestros Gestores de RESPEL.

El otro eslabón de nuestra cadena de valor que es crítico es el de Tratamiento y Disposición Final. Durante el 2015, el 55% de los residuos que recolectamos fueron tratados mediante Coprocesamiento, tratamiento que ambientalmente es menos contaminante que la tradicional incineración. Sin embargo hemos identificado un riesgo importante en este sentido que es la poca oferta de este tipo de tratamiento en el país, lo cual nos hace vulnerables primero a no lograr aumentar esta cifra, y segundo a no poder mantenerla si no logramos un acuerdo con los oferentes de este método de tratamiento.

TIPO DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS RECOLECTADOS EN 2015



El último punto en el que reconocemos que aún podemos llegar más allá es en el aprovechamiento de residuos. Una parte de la recolección que realizamos, corresponde a empaques y envases de cartón, plástico, vidrio y plegadiza. Hasta ahora no hemos aprovechado este material por los riesgos de falsificación y de protección de marca que esto conlleva para una industria tan delicada como lo es la de medicamentos, y

por su connotación de peligrosidad, sin embargo en el año 2016 iniciaremos un estudio en el que evaluaremos técnica, económica y jurídicamente las alternativas que tenemos frente a la gestión de estos residuos, para cada vez lograr una cadena de valor de medicamentos más responsable y sostenible en el marco de la economía circular.



CORPORACIÓN
PUNTO AZUL



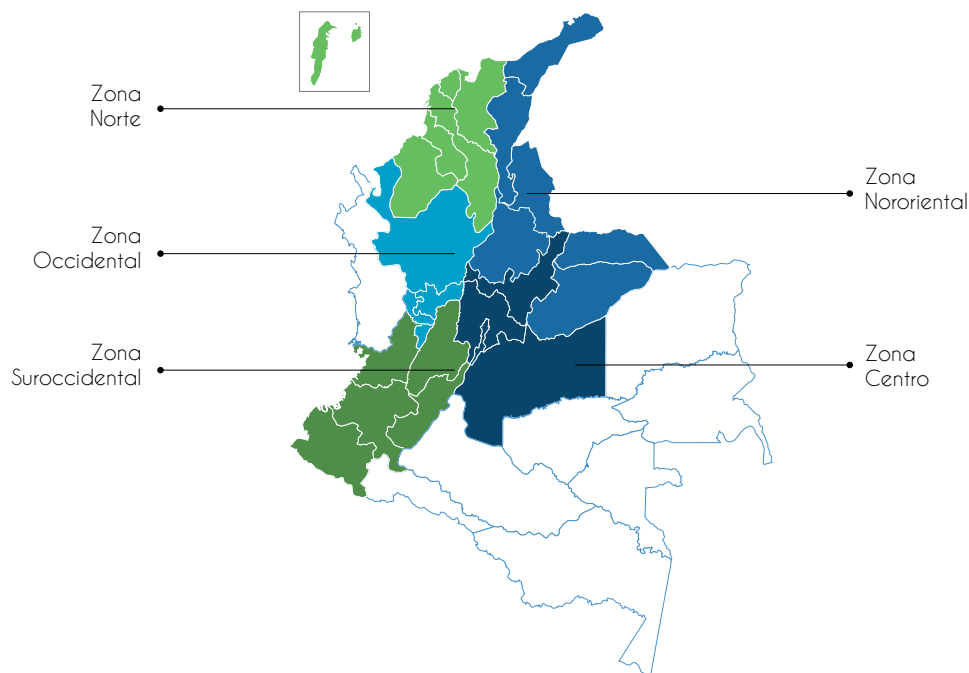
GESTIÓN CON LA SOCIEDAD

Dentro de la gestión que realizamos en la Corporación Punto Azul, el papel de los usuarios, sean estas personas, empresas o autoridades, es clave porque su responsabilidad, conciencia y compromiso es fundamental en nuestra operación. Ante esto hemos adoptado un enfoque activo y colaborativo en el que junto a nuestros aliados, buscamos día a día generar espacios en los que podamos llegar a los colombianos; mediante capacitaciones presenciales, campañas, participación en eventos, concursos, y publicaciones en medios impresos y digitales.

Es importante para nosotros que el mensaje no sólo se perciba como uno de carácter ambiental sino también como uno social y de salud pública en términos de conciencia, hábitos y prevención de falsificación, contrabando y adulteración de medicamentos. Para esto, dentro de nuestro compromiso como representantes de la Industria Farmacéutica trabajamos día a día para:

- Generar una cultura de consumo responsable, con el fin de prevenir la auto prescripción y fomentar la automedicación responsable.
- Prevenir la falsificación, adulteración y contrabando de los medicamentos fomentando su pre-destrucción y la de sus empaques.
- Beneficiar la salud pública a través del mayor control en la trazabilidad y seguridad de los medicamentos.
- Fomentar que los ciudadanos no acumulen medicamentos en sus hogares mediante la sensibilización sobre los riesgos sanitarios derivados de su uso inadecuado.

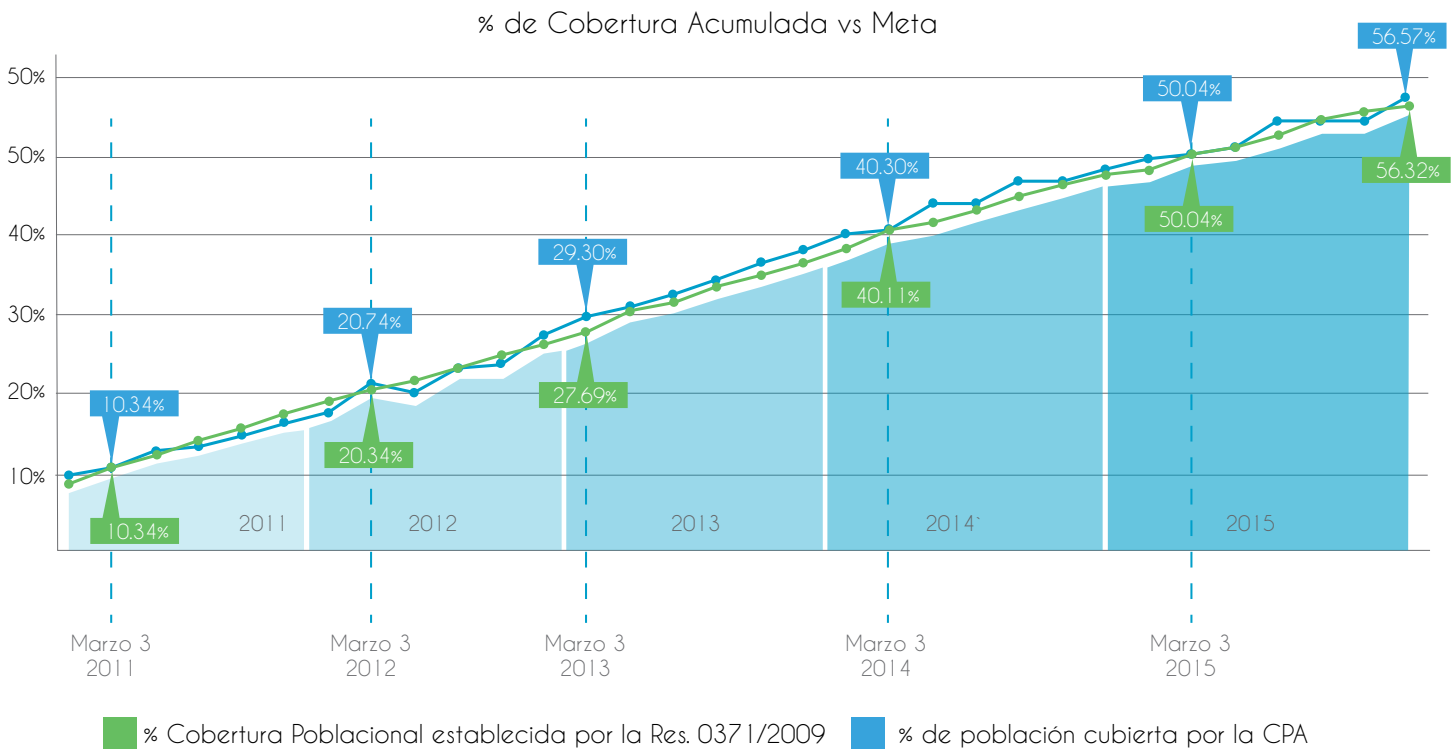
Nuestro impacto en la comunidad se refleja en la presencia que alcanzamos en 2015, con un total de 25 departamentos de Colombia, distribuidos geográficamente en cinco zonas:



Este es un logro que nos llena de orgullo y sobre todo que nos abre un camino para que nuestra cobertura siga aumentando, pero también para que la Corporación Punto

Azul pueda seguir aportando al desarrollo de cada uno de los departamentos donde tenemos presencia, mediante el trabajo con consumidores, industria y gobierno.

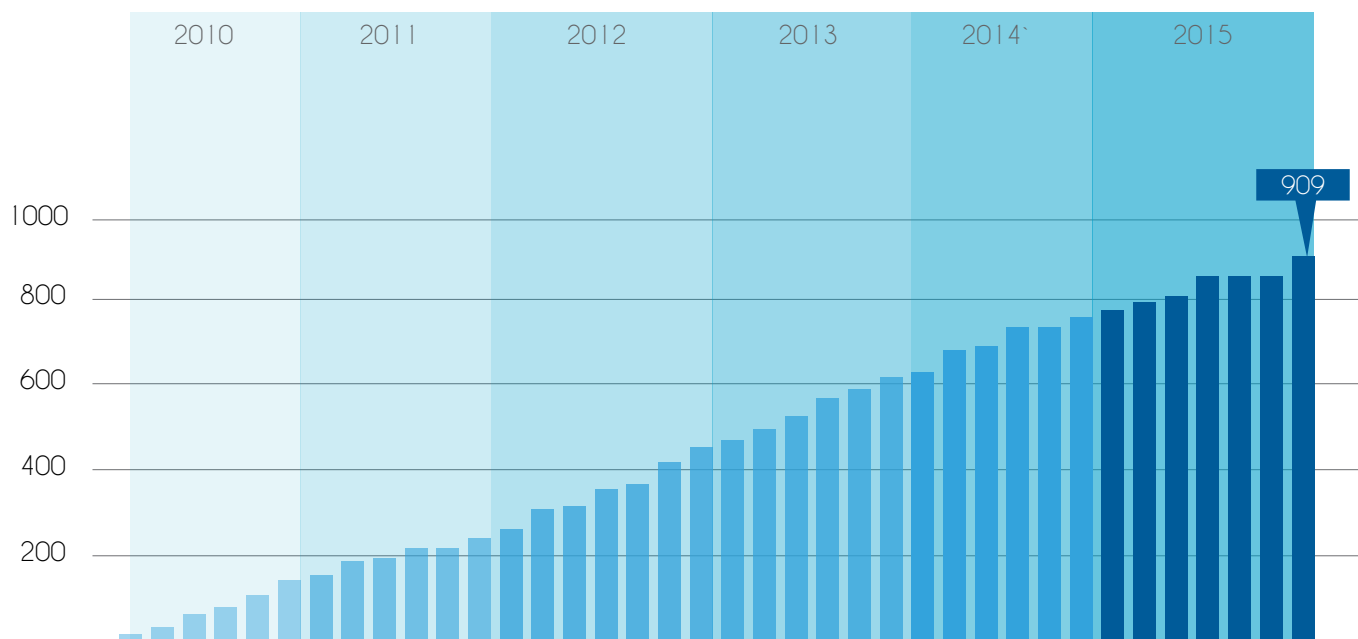
% DE COBERTURA ACUMULADA VS META



La cobertura la hemos calculado mediante la relación entre los contenedores instalados y la población beneficiada. Nuestra meta es instalar un contenedor por cada 30.000 habitantes, de ahí que a 2015 contamos con una cobertura

del 56.57% de la población nacional, con un total de 909 contenedores ubicados en 128 municipios, lo que equivale a más de 27 millones de Colombianos beneficiados por la Gestión de la Corporación Punto Azul.

NÚMERO DE CONTENEDORES INSTALADOS



Número de contenedores para recolección Punto Azul instalados en la historia del Programa

A través de nuestro Plan de Comunicaciones, desarrollamos estrategias dirigidas a la población nacional y a nuestros Asociados mediante campañas de Responsabilidad Social y Ambiental. Para estas actividades nos apoyamos en los convenios y alianzas estratégicas que hemos realizado con autoridades ambientales y de salud en las regiones, y como la Asociación de Droguistas Detallistas de Colombia (ASOCOLDRO), que nos permiten llegar a la población para capacitar y educar sobre la sostenibilidad de la cadena de valor de los medicamentos.

Para evaluar la efectividad de esta estrategia de comunicaciones, durante el 2014 desarrollamos un

indicador que permite cuantificar el impacto de la inversión en educación y sensibilización, en la cantidad de residuos de medicamentos recolectados por la Corporación Punto Azul. Esta medición la iniciamos en el mes de febrero de 2015, mes que se vio afectado por variables exógenas; sin embargo a partir de marzo tuvimos resultados positivos en 8 de los 10 meses; es decir, cada peso invertido afectó de forma positiva en nuestra recolección. Nuestra meta para el 2016 es mantener este índice en valores positivos, lo que indicaría que la inversión en difusión está tendiendo la influencia que buscamos.

1. NUESTRAS CIFRAS DE CAPACITACIÓN 2014-2015



3 035

Droguistas mediante eventos realizados con ASOCOLDRO y comercializadores, y durante visitas que realizamos a nuestro Puntos Azules

Colaboradores de nuestros Laboratorios Asociados durante el concurso de Responsabilidad Social Corporativa Planeta Punto Azul 2014 con el objetivo de sensibilizar a la Industria Farmacéutica de la existencia del programa de Posconsumo de medicamentos

15 613



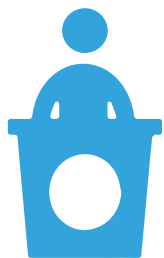
950

Personas en empresas públicas o privadas, mediante nuestra unidad móvil



Jorge Trujillo, Director Ejecutivo Corporación Punto Azul, capacitación droguistas Gobernación Cundinamarca

2. NUESTRAS CIFRAS DE EVENTOS 2014-2015



22

Campañas masivas de recolección y sensibilización

Participación en la feria FIMA 2014, Bioexpo 2015, Exporesiduos 2015, Congreso Internacional de Residuos 2015, Evento de Asocoldro 2015, Foro Farmacéutico de la ANDI 2015.



Concurso de Responsabilidad Social Corporativa Planeta Punto Azul 2015 en el que involucramos a los Laboratorios Asociados a la Corporación Punto Azul, en la difusión del programa de Posconsumo de Medicamentos, y creamos un personaje representativo de la Industria Farmacéutica que fuera identificado por todos los colombianos y representara al Programa de Posconsumo de Medicamentos en Colombia.

Personas contactadas mediante charlas, stands en ferias, y entrega de volantes

63 485



Porque el futuro depende de todos

Laboratorios Quifarmed Ltda.

Esperanza es una Hormiga Culona Santandereana llamada así en representación a la ilusión de tener un mejor planeta. También es conocida como Panchita, y su lema es “Porque el futuro dependen de todos”.

Su color azul representa el planeta; es una hormiga fuerte, trabajadora, organizada y representa el trabajo en equipo. Dentro de sus funciones encontramos la limpieza natural controlando las poblaciones de plagas, y aireando el suelo. Su atuendo está conformado por el fonendoscopio, la probeta y la blusa de laboratorio representando la Industria Farmacéutica y cómo ésta se responsabiliza por minimizar el impacto que los medicamentos.

3. NUESTRAS CIFRAS DE FREEPRESS

Fieles a nuestro compromiso económico, durante el segundo semestre del 2015 aparecimos en 69 publicaciones en medios nacionales y locales a través de free press, con un total de 26´305.600 impactos, es decir las personas a quienes llegaron las publicaciones según cifras de audiencia de cada medio de comunicación, según la Encuesta General de Medios.

Estas publicaciones las realizamos en medios como radio, prensa, internet y televisión, y tuvimos apariciones en

importantes medios de comunicación colombianos como La Republica, Caracol, RCN, Revista Semana, El País, Huella Social y Canal Institucional, lo que habría representado para nuestros asociados una inversión de aproximadamente \$336´900.000.

Para el 2016 tenemos como meta realizar 110 apariciones en medios de comunicación, radio, prensa, TV e internet, y fortalecer nuestra difusión a través de redes sociales.



4. SALUD Y SEGURIDAD DEL USUARIO

Hemos tenido cero incidentes que hayan violentado o puesto en riesgo la salud de los usuarios, sin embargo, debido a que sí hemos recibido reportes de objetos extraviados en los contenedores, durante el 2015 rediseñamos el contenedor para prevenir que sigan ocurriendo estos eventos. Nuestra meta en 2016 será seguir manteniendo un 0% de incidentes.

Además de lo anterior, en el 2016 esperamos seguir creciendo en imagen, visibilidad y reputación, a los ojos

de autoridades nacionales, regionales y locales, actores de la Industria Farmacéutica, población colombiana y público internacional. Sabemos que contamos con capacidad interna, una red de aliados posicionada y un compromiso serio de la Industria Farmacéutica para respaldar el cumplimiento de estas metas.





Campana para la correcta disposici3n de medicamentos en desuso



CORPORACIÓN
PUNTO AZUL



GESTIÓN INTERNA

Todos los resultados que logramos en la Corporación Punto Azul, están soportados por el trabajo del equipo y la eficiencia en las operaciones. En la medida que mantengamos un esquema eficaz, podremos alcanzar el crecimiento que esperamos tener en los próximos años. Nuestro enfoque se ha centrado en lograr que la organización opere bajo

un modelo de mejora continua para lo cual en el 2014 estructuramos nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, y en el 2016 tenemos como meta obtener la certificación ISO:9001 e integrar a este sistema, elementos relacionados con la Gestión Ambiental y con Salud y Seguridad en el Trabajo -SST.

1. SATISFACCIÓN DE NUESTROS ASOCIADOS

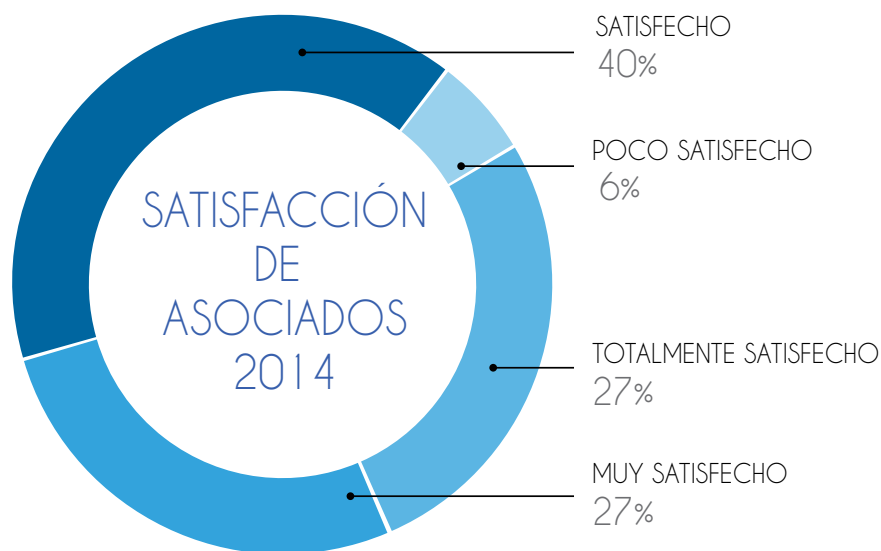
La percepción que los Asociados tienen frente al desempeño de la Corporación Punto Azul es fundamental. En el 2015 realizamos la primera encuesta para medir no sólo su grado de satisfacción, sino para conocer en qué otra forma podíamos apoyarlos, siempre con el objetivo de mejorar nuestra gestión y generar más valor a la Industria Farmacéutica.

La encuesta fue realizada en la Segunda Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Corporación Punto Azul en el mes de marzo de 2015, y los resultados corresponden al año 2014. Nos complace saber que el 94% de nuestros Asociados se encuentran satisfechos con la gestión realizada y el apoyo brindado en el 2014. De igual forma, trabajaremos en el 2016 para seguir mejorando la atención, en busca de una mayor satisfacción. Frente al cumplimiento de sus necesidades, los tres aspectos que evaluamos que fueron Cumplimiento Legal, Calidad de la Documentación, y Diligencia y Tiempos de Respuesta, tuvieron calificaciones entre el 97% y el 100% de satisfacción. Finalmente, fue valioso para nosotros darnos cuenta que 2 de cada 3 Asociados nos ven como un aliado o un vocero de la Industria Farmacéutica.

La principal recomendación estuvo enfocada en aspectos de la comunicación. Fue así como en el 2015 creamos un boletín informativo trimestral, el cual enviamos a todos

los Asociados de la Corporación Punto Azul, y cuenta con indicadores, novedades, apariciones en medios, eventos realizados y próximos a realizar, y noticias de interés. También desarrollamos actividades con nuestros Asociados como el concurso de Responsabilidad Social Corporativa Planeta Punto Azul, en el que buscamos involucrarlos cada año de una manera diferente; para el 2015 se centró en la elaboración de un Personaje que representara a la Industria Farmacéutica. A estas actividades se suman los eventos realizados, los comités (Técnico, Difusión, de Acompañamiento en la Implementación del Proyecto de Gestión de Residuos Posconsumo de Medicamentos, de Verificación en el Cálculo de la Cuota de Sostenimiento Anual y de Desarrollo Sostenible), contenedores instalados en Laboratorios y capacitaciones sobre el manejo de residuos posconsumo de medicamentos; todas estas, al igual que este primer Informe de Sostenibilidad, tienen como objetivo acercarnos a nuestros Asociados y mantenerlos informados sobre la gestión que realizamos y nuestros proyectos.

Durante el 2016 seguiremos comprometidos con su satisfacción y con la generación de espacios en los que podamos interactuar para generar valor para ambas partes, manteniendo una permanente comunicación.



100% de Peticiones, Quejas o Reclamos cerrados.

CUMPLIMIENTO NECESIDADES ASOCIADOS 2014



2. EQUIPO DE COLABORADORES PUNTO AZUL

La eficiencia de nuestra operación se ve influenciada por la solidez del equipo que la realiza, y es así como trabajamos para mantener un enfoque en donde nuestros colaboradores se sientan bien, contribuyendo a su desarrollo profesional y personal teniendo como base el plan carrera, permitiendo mejorar su desempeño, y generando sentido de pertenencia con la Corporación Punto Azul.

En la primera medición de clima laboral, la cual evaluó el periodo 2015, obtuvimos resultados muy positivos, tanto para la organización como para los colaboradores: El 90% de éstos considera que siempre o casi siempre existe un buen ambiente de trabajo, y el 100% manifiesta que:

1. Su trabajo siempre o casi siempre ofrece retos y oportunidades de seguir mejorando
2. Siempre o casi siempre los valores organizacionales reflejan el estilo de trabajo que existe.
3. La Corporación Punto Azul es un lugar recomendable para trabajar.
4. Tiene la oportunidad de desarrollarse profesionalmente.
5. La Corporación Punto Azul innova y mejora continuamente para ser líder de su sector.
6. Se siente orgulloso de trabajar con nosotros.
7. Los proyectos de Responsabilidad Social y Sostenibilidad implementados son adecuados.
8. Los procesos y procedimientos de trabajo los orientan al cliente interno y externo
9. Desde que entraron a la compañía, ésta se ha convertido en un mejor lugar para trabajar.

Los aspectos en los cuales podemos mejorar están relacionados con los canales de comunicación y con el manejo del tiempo, aspectos que sabemos que debemos trabajar en el 2016. Durante el 2015 también realizamos la primera evaluación del desempeño del personal. Con respecto a capacitaciones, tuvimos 1,9 horas mensuales promedio

por empleado, de las cuales el 42% fueron en temas de sostenibilidad. Para el año 2016 esperamos duplicar la cifra actual de horas de capacitación por persona teniendo como base el plan de capacitación anual el cual será aplicable a todos los trabajadores de la organización.

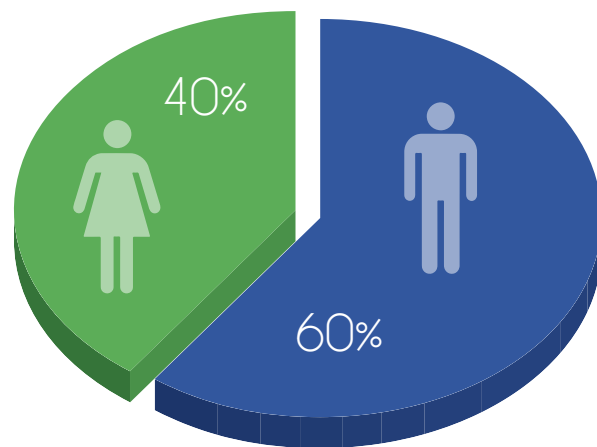
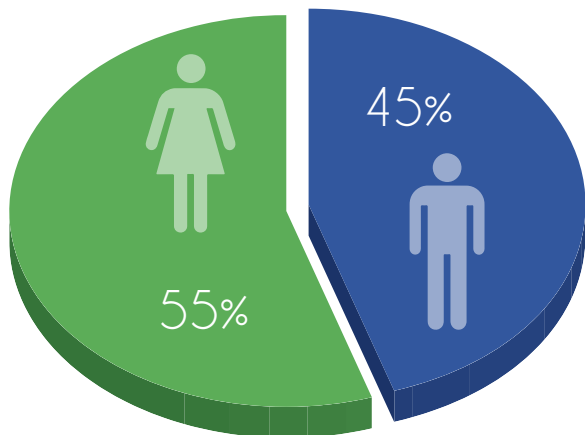
La distribución de género, al igual que en nuestra junta directiva, está balanceada, tanto para cargos Directivos y de Coordinación, como para cargos Operativos y de Asistencia.

En el 2014 se conformó el Comité de Convivencia con vigencia de 2 años, con el fin de prevenir casos de acoso laboral buscando que nuestros colaboradores tengan un ambiente laboral adecuado y se sientan a gusto en el trato y la comunicación entre ellos mismos. Debido a cambios de personal, estos miembros del Comité fueron renovados en el 2015. Este Comité representa al 100% de los trabajadores, y durante el 2014 y 2015 se presentaron 3 reclamaciones, las cuales fueron tratadas con el debido proceso y fueron cerradas dejando constancia de ello.

En términos de Salud y Seguridad en el Trabajo, desde que se conformó la Corporación Punto Azul, hemos tenido cero accidentes laborales o enfermedades laborales. Sabemos que cuando empezamos a gestionar directamente residuos durante las operaciones de recolección, transporte, almacenamiento y clasificación, el riesgo al que estaremos expuestos será mayor. Sin embargo, ya contamos con un plan de trabajo anual incluyendo actividades encaminadas a la prevención de accidentes e incidentes en pro del bienestar de nuestros trabajadores, tanto a nivel de Sistema de Gestión como de hábitos y comportamientos en la operación, en el que tenemos como meta seguir con el mismo resultado de cero accidentes. Adicionalmente, la Corporación Punto Azul cuenta con 6 brigadistas los cuales serán capacitados en temas específicos para actuar frente a una emergencia interna o externa siendo los referentes y los primeros respondientes frente a algún evento que se presente.

En el año 2016 nuestro equipo de trabajo crecerá en número, y tenemos como objetivo adoptar un enfoque que se centrará en fortalecer las competencias técnicas y conductuales del equipo de trabajo, así como académicas y laborales, buscando un ambiente de trabajo seguro y altamente productivo.

DISTRIBUCIÓN DE GÉNERO EN CARGOS OPERATIVOS Y DE ASISTENCIA



DISTRIBUCIÓN DE GÉNERO EN CARGOS DIRECTIVOS Y DE COORDINACIÓN



Equipo Corporación Punto Azul

3. ÉTICA, ANTICORRUPCIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Para la Corporación Punto Azul es importante que los colaboradores tengan un alto nivel de ética y de anticorrupción frente a las distintas actividades que realiza cada uno según sus funciones, es por esto que dentro de nuestro Reglamento Interno de Trabajo tenemos establecido como deberes y obligaciones, entre otros, lo siguiente:

1. Habrá conflicto de interés en el evento en que el trabajador se ocupe como accionista, asociado y/o como administrador de cualquier entidad jurídica que desee contratar con la Corporación Punto Azul, bien sea como representante legal, miembro de junta directiva, liquidador, revisor fiscal y/o cualquier otro cargo que la ley aplicable considere como administrador.

2. Los trabajadores deben manifestar inmediata y oportunamente cualquier situación generadora de conflicto de intereses con la Corporación Punto Azul, sus Asociados o sus trabajadores.

3. En el evento en que un trabajador tenga conocimiento de una situación de conflicto de interés posterior a su vinculación, deberá informarla a la Corporación Punto Azul de manera inmediata.

4. En cualquier caso de conflicto de interés o de potencial conflicto de interés, el trabajador lo deberá informar oportunamente y por escrito a la Dirección Ejecutiva. Así mismo, en los casos en que haya conflicto de interés y/o potencial conflicto de interés, ningún trabajador podrá sugerir, proponer o considerar el nombre de una persona natural o jurídica con la que tenga un conflicto y/o potencial conflicto para efectos de que dicha persona natural o jurídica le preste servicios y/o provea de bienes a la Corporación Punto Azul.

Estamos orgullosos de afirmar que durante el año 2015 no se presentó ninguno de estos casos y esperamos que no sólo para el 2016 siga así, sino para todos los años siguientes.

Adicional a lo anterior, nuestro Manual de Contratación de Proveedores y Contratistas, el cual hace parte de nuestro Sistema de Gestión, ha sido presentado en varias reuniones a la Junta Directiva, y se ha socializado en diferentes ocasiones a cada uno de los colaboradores en los cargos de Directores, Coordinadores y Auxiliares para que cumplan a cabalidad lo establecido en el manual. Sumado a esto existe un procedimiento para la evaluación de proveedores que permiten la transparencia en las compras, prestaciones de servicios, contrataciones, entre otros.

“ Manifestamos nuestro compromiso con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y todos los principios que en ella se contemplan ”

4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

En la Corporación Punto Azul, controlamos estrictamente las obligaciones que tenemos ante las autoridades, tanto internamente, como las que se derivan de la responsabilidad extendida del productor de medicamentos. El enfoque para gestionar el cumplimiento legal que hemos adoptado ha sido preventivo, en el cual en primera medida monitoreamos la emisión de normativa nueva aplicable, en segunda medida evaluamos el cumplimiento, y finalmente como tercera medida, tomamos las acciones necesarias para asegurarlo. Para esto contamos con asesoría legal permanente, que nos permite gestionar los riesgos jurídicos, hacer un seguimiento riguroso a la comunicación con autoridades, realizar estudios de factibilidad jurídica a todos los proyectos y mantener una correcta administración de los contratos y convenios que suscribimos.

Reflejo de esto es la comunicación que recibimos el 15 de Septiembre de 2015 de la Autoridad Nacional de Licencias

Ambientales (ANLA), a través del Auto 3457 del 21 de Agosto del 2015, en la que se notificó el cumplimiento a las obligaciones de la Resolución 0371 de 2009 por parte de la Corporación Punto Azul y sus Asociados.

En su informe la ANLA hace un reconocimiento a nuestro desempeño y realiza una mención expresa donde iniciará una verificación sobre obligatoriedad de la presentación del Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo por parte de las empresas retiradas del Programa o de la Corporación Punto Azul. Sumado a esto mediante la Resolución 0349 del 23 de Marzo de 2015, nos fue concedida y aprobada la vocería por la Industria Farmacéutica del programa Posconsumo de Medicamentos en Colombia.

Es así como tenemos un indicador de cero multas o sanciones por incumplimiento en la legislación y normativa colombiana, que seguirá siendo nuestra meta.

“

CERO

multas o sanciones por incumplimiento en la legislación y normativa colombiana y

CERO

investigaciones en curso en contra de la Corporación Punto Azul por parte de la ANLA”



CORPORACIÓN
PUNTO AZUL

TABLA GRI

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

INDICADOR	OBJETIVO	REFERENCIA EN ESTE INFORME	PÁGINA	PRINCIPIO PG
1. ESTRATEGIAS Y ANÁLISIS				
G4-1	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordarla*	Carta de presentación de la Dirección Ejecutiva y la Presidencia de Junta Directiva	3,5	
2. PERFIL ORGANIZACIONAL				
G4-3	Nombre de la organización	Perfil Organizacional	11	
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes Actividades principales y su relación con la misión de la organización y sus objetivos estratégicos.*	Perfil Organizacional 2. Nuestros Servicios y Nuestra Cadena de Valor 1. La Corporación Punto Azul	13	
G4-5	Localización de la sede principal de la organización	Calle 86 No. 19A-21 Oficina 301. Bogotá Colombia		
G4-6	Países en los que opera la organización	Colombia		
G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y forma jurídica. Estado de registro como organización sin ánimo de lucro.*	Perfil Organizacional 3. Gobierno Corporativo	15	
G4-8	Mercados que sirve. Público objetivo y grupos de interés beneficiados.*	Perfil Organizacional 2. Nuestros Servicios y Nuestra Cadena de Valor Nuestros Grupos de Interés	13,21	8
G4-9	Tamaño de la organización, por - Número de empleados; - Número de operaciones; - Ingresos y medios de financiación*	-Gestión Interna 2. Equipo de Colaboradores Punto Azul -Perfil Organizacional 2. Nuestros Servicios y Nuestra Cadena de Valor -Desempeño Económico	13, 34, 67	
G4-10	Desglose del colectivo de trabajadores.	Gestión Interna 2. Equipo de Colaboradores Punto Azul	67	
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	Gestión Interna 2. Equipo de Colaboradores Punto Azul	67	1,2
G4-12	Cadena de suministro de la organización.	Gestión Interna 2. Equipo de Colaboradores Punto Azul	13	

TABLA GRI

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

INDICADOR	OBJETIVO	REFERENCIA EN ESTE INFORME	PÁGINA	PRINCIPIO PG
2.PERFIL ORGANIZACIONAL				
G4-13	Cambios significativos que han tenido lugar durante el periodo objeto de análisis.	Gestión Interna 2. Equipo de Colaboradores Punto Azul	13	
G4-14	Abordaje del principio de precaución.	Responsabilidad Ambiental	49	7
G4-15	Cartas, principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	Perfil Organizacional 4. Red de Aliados	17	8
G4-16	Asociaciones y organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece y en las cuales	Perfil Organizacional 4. Red de Aliados	17	8
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURAS				
G4-17	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados. Seguimiento a los resultados financieros y si hay o no terceros que lo realizan.*	Corporación Punto Azul Desempeño Económico	33	
G4-18	Proceso que se ha seguido para determinar el Contenido de la memoria y la Cobertura de cada Aspecto.	Materialidad	27	
G4-19	Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	Materialidad	27	
G4-20	Cobertura de cada aspecto material dentro de la organización	Todos los asuntos identificados en la matriz de materialidad son relevantes para la Corporación Punto Azul.		
G4-21	Límite de cada Aspecto material fuera de la organización.	Todos los asuntos identificados en la matriz de materialidad son relevantes para la Corporación Punto Azul.		
G4-22	Descripción del efecto que pueda tener la re expresión de información perteneciente a memorias anteriores y las razones que han motivado su re expresión.	Este es el primer reporte de sostenibilidad de la Corporación Punto Azul		
G4-23	Cambios significativos en el alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.	Este es el primer reporte de sostenibilidad de la Corporación Punto Azul		

TABLA GRI

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

INDICADOR	OBJETIVO	REFERENCIA EN ESTE INFORME	PÁGINA	PRINCIPIO PG
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS				
G4-24	Grupos de interés vinculados a la organización	Nuestros Grupos de Interés	21	
G4-25	Base para la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	Nuestros Grupos de Interés	21	
G4-26	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés	Nuestros Grupos de Interés	21	8
G4-27	Cuestiones y problemas clave que han surgido a raíz de la Participación de los grupos de interés y evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria	A lo largo de todo el informe se mencionan aquellas percepciones de nuestros grupos de interés frente a los diferentes temas tratados.		
PERFIL DE LA MEMORIA				
G4-28	Periodo objeto de la memoria	Materialidad 1. Perfil de la Memoria	29	
G4-29	Fecha mas reciente del informe anterior	Este es el primer reporte de sostenibilidad de la Corporación Punto Azul		
G4-30	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	Materialidad 1. Perfil de la Memoria	29	
G4-31	Punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la memoria.	Materialidad 1. Perfil de la Memoria	29	
G4-32	Opción «de conformidad» elegida por la organización.	Materialidad 1. Perfil de la Memoria	29	
G4-33	Política o enfoque de la empresa para buscar auditoría externa del reporte.	El informe no cuenta con verificación externa.		
GOBIERNO				
G4-34	Estructura de gobierno de la organización y comités del órgano superior de gobierno.	Perfil Organizacional 3. Gobierno Corporativo.	15	
G4-38	Composición del órgano superior de gobierno.	Perfil Organizacional 3. Gobierno Corporativo.	15	
CPA	Porcentaje de Laboratorios Nacionales y Laboratorios Multinacionales	Perfil Organizacional 3. Gobierno Corporativo.	15	
G4-41	Procedimientos implementados para evitar conflictos de interés en el máximo órgano de gobierno.	Gestión Interna. Ética Anticorrupción y Derechos Humanos.	69	10

TABLA GRI

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

INDICADOR	OBJETIVO	REFERENCIA EN ESTE INFORME	PÁGINA	PRINCIPIO PG
ÉTICA E INTEGRIDAD				
G4-56	Valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	Perfil Organizacional 1. La Corporación Punto Azul. Gestión Interna. 3. Ética Anticorrupción y Derechos Humanos.	11, 69	3,4,5, 6,10

*Ajustes a partir del Suplemento Sectorial para ONG

TABLA GRI

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECIFICOS

ASUNTO MATERIAL	INDICADOR	DESCRIPCIÓN
DESEMPEÑO ECONÓMICO	G4 DMA	Enfoque de Gestión
	G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido
	CPA	Ingresos reales vs Ingresos presupuestados
	CPA	Número de Asociados
PRESENCIA EN EL MERCADO	G4 DMA	Enfoque de Gestión
	CPA	Cobertura poblacional
RECAUDO ÉTICO*	G4 DMA	Enfoque de Gestión
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS*	G4 DMA	Enfoque de Gestión
	CPA	Ejecución Presupuestal
	G4 DMA	Enfoque de Gestión
EFLUENTES Y RESIDUOS	G4-EN23	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento
	G4-EN25	Peso de los residuos tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III Y VIII del Convenio de Basilea2 Indicador adaptado a la naturaleza del negocio
IMPACTO DEL SERVICIO	G4 DMA	Enfoque de Gestión
	G4-EN-27	Mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios Indicador adaptado a la naturaleza del negocio
	G4-EN-27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que se recuperan al final de su vida útil, desglosado por categoría Indicador adaptado a la naturaleza del negocio
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	G4-EN-29 G4-SO-08	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa: -Ambiental -Sociedad
GESTIÓN AMBIENTAL GENERAL	G4-EN-31	Desglose de los gastos e inversiones para la protección del medio ambiente
	G4 DMA	Enfoque de Gestión
EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES	G4-EN-32	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales
	G4-EN-33	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto

REFERENCIA EN ESTE INFORME	PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIO PG
Desempeño Económico	33		
Desempeño Económico	33		
Desempeño Económico	34		
Desempeño Económico	34		
Gestión con la Sociedad	55		8
Gestión con la Sociedad	56		1,2,8
Desempeño Económico	36		10
Desempeño Económico	35		
Desempeño Económico	35		10
Responsabilidad Ambiental	49, 50		8
Responsabilidad Ambiental 1. Recolección de Residuos de Medicamentos	50		8,9
Responsabilidad Ambiental 1. Recolección de Residuos de Medicamentos	50		8
Responsabilidad Ambiental	49		8
Responsabilidad Ambiental 1. Recolección de Residuos de Medicamentos	50		1,2,8
Responsabilidad Ambiental 1. Recolección de Residuos de Medicamentos	50		8
Gestión Interna 4. Cumplimiento Normativo	70		
Desempeño Económico	34		7,8
Responsabilidad Ambiental	49		8
Responsabilidad Ambiental 2. Gestión Ambiental a Través de Nuestra Cadena de Valor	52		2,8
Responsabilidad Ambiental 2. Gestión Ambiental a Través de Nuestra Cadena de Valor	52		

TABLA GRI

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

ASUNTO MATERIAL	INDICADOR	DESCRIPCIÓN
RELACIONES EMPRESA TRABAJADOR	G4 DMA	Enfoque de Gestión
	CPA	Clima Laboral
SALUD Y SEGURIDAD LABORAL	G4 DMA	Enfoque de Gestión
	G4-LA5	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral
	G4-LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo
	CPA	Distribución de Género en Colaboradores
EDUCACIÓN CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	G4 DMA	Enfoque de Gestión
	G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral
EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS LABORALES DE CONTRATISTAS	G4-LA-14	Junto a las Auditorías Ambientales se realiza evaluación de Prácticas Laborales. Aplica el mismo resultado del indicador G4-EN-32
	G4 DMA	Enfoque de Gestión
COMUNIDADES LOCALES	G4-SO1	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local
	CPA	Difusión
POLÍTICA PÚBLICA	G4 DMA	Enfoque de Gestión
	G4 DMA	Enfoque de Gestión
SALUD Y SEGURIDAD DEL USUARIO	G4-PR2	Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes

REFERENCIA EN ESTE INFORME	PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIO PG
Gestión Interna 2. Equipo de Colaboradores Punto Azul	67		
Gestión Interna 2. Equipo de Colaboradores Punto Azul	67		4
Gestión Interna 2. Equipo de Colaboradores Punto Azul	67		1,2
Gestión Interna 2. Equipo de Colaboradores Punto Azul	67		1,2
Gestión Interna 2. Equipo de Colaboradores Punto Azul	67	No se reporta información de absentismo	1,2
Gestión Interna 2. Equipo de Colaboradores Punto Azul	68		6
Gestión Interna 2. Equipo de Colaboradores Punto Azul	67		
Gestión Interna 2. Equipo de Colaboradores Punto Azul	67	No se reporta desglose por género	
Responsabilidad Ambiental 2. Gestión Ambiental a Través de Nuestra Cadena de Valor	52		2
Gestión con la Sociedad	55		1,2,8
Gestión con la Sociedad	55		1,2,8
Gestión con la Sociedad	55		1,2,8
Participación en el Marco de la Política Pública	39		8
Gestión con la Sociedad 4. Salud y Seguridad del Usuario	61		1,2
Gestión con la Sociedad 4. Salud y Seguridad del Usuario	61		1,2

TABLA GRI

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

ASUNTO MATERIAL	INDICADOR	DESCRIPCIÓN
ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	G4 DMA	Enfoque de Gestión
	G4-PR3	Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos
	G4-PR5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los Asociados Indicador adaptado a la naturaleza del negocio
COMUNICACIONES DE MARKETING	G4 DMA	Enfoque de Gestión*
	CPA	Difusión
RELACIONAMIENTO CON GI IMPACTADOS*	G4 DMA	Enfoque de Gestión*
MONITOREO, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE*	G4 DMA	Enfoque de Gestión*
RETROALIMENTACIÓN, QUEJAS Y ACCIONES*	G4 DMA	Enfoque de Gestión*
CONCIENCIA PÚBLICA Y DEFENSA*	G4 DMA	Enfoque de Gestión*
	CPA	Difusión
COORDINACIÓN*	G4 DMA	Enfoque de Gestión*

CPA: se refiere a los indicadores propios de la Corporación Punto Azul

*Ajustes a partir del Suplemento Sectorial para ONG

REFERENCIA EN ESTE INFORME	PÁGINA	OMISIÓN	PRINCIPIO PG
Gestión con la Sociedad	55		8
Gestión con la Sociedad	58, 59, 60		8
Desempeño Interno 1. Satisfacción de Nuestros Asociados	65		
Gestión con la Sociedad Desempeño Económico	33, 55		1,2,8,10
Gestión con la Sociedad	59, 59, 60		1,2,8
A lo largo de todo el informe se mencionan las actividades de participación, diálogo y relacionamiento con nuestros grupos de interés frente a los diferentes temas tratados.			8
Responsabilidad Ambiental	49		8,9
Desempeño Interno 1. Satisfacción de Nuestros Asociados	65		
Perfil Organizacional 4. Red de Aliados Participación en el Marco de la Política Pública	17, 39		1,2,8
Gestión con la Sociedad	59, 59, 60		1,2,8
Perfil Organizacional 4. Red de Aliados Desempeño Económico	17, 33		8

AVISO LEGAL: Este documento es de propiedad de la Corporación Punto Azul. Queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento, por cualquier proceso reprográfico o fónico, por fotocopia, microfilme, offset o cualquier otro medio sin la autorización previa y por escrito de la Corporación Punto Azul.

Esta edición está impresa en papel reciclado.